

DE LA INTENCIÓN A LA EJECUCIÓN

Gestión y preservación de nuestro patrimonio

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

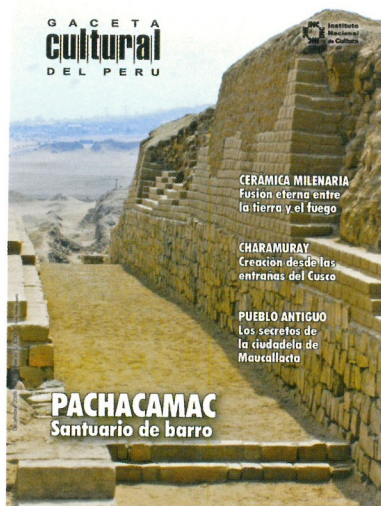
Propuestas del I Congreso Nacional de
Políticas Culturales

OPERACIÓN Y SINCRONIZACIÓN

La recuperación de Mateo Salado

HERRAMIENTAS E IMPULSO

Políticas culturales



Gaceta N° 39
Cerámica / Pachacamac

GACETA cultural DEL PERU

La Gaceta Cultural del Perú
es una publicación del
Instituto Nacional de Cultura

Gaceta N° 40
Abril de 2010
Lima - Perú

INC Instituto
INC Nacional
INC de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465
San Borja - Lima 41
Teléfono: 476-9901
Página web: www.inc.gob.pe
Correo: comunicaciones@inc.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2004-1045

La revista no se solidariza necesariamente
con las opiniones vertidas en su contenido

Editorial

Es difícil de entender qué es lo que ha ocurrido en nuestro país para que el sector cultural no haya sido capaz de organizarse a lo largo de los años y ocupar el lugar que la cultura suele tener en las sociedades modernas.

El Perú cuenta con una riqueza cultural inigualable, ha sido cuna de una de las civilizaciones más avanzadas de América, presenta una geografía privilegiada que ha enriquecido la diversidad cultural y cosmovisión de sus pobladores, tiene representantes destacados en las artes, intelectuales reconocidos en todo el mundo; sin embargo la cultura no es percibida como factor determinante para el desarrollo integral del país.

Las razones son innumerables y están fuertemente arraigadas en la conciencia colectiva de la Nación. Algunas son evidentes y fácilmente reconocibles, y otras son problemáticas muy complejas vinculadas a las causas de nuestro subdesarrollo.

La encuesta "Percepciones sobre cultura" realizada por el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la PUCP a fines del año pasado, confirma que la mayoría de la población aún no tiene una verdadera noción de lo que es "cultura".

Sin embargo, la encuesta también revela que los conceptos están cambiando, un gran porcentaje de la población está de acuerdo con que "a pesar de existir diversas culturas, todos los peruanos compartimos una misma cultura".

Un aspecto interesante, en contraposición con lo que suelen difundir los medios de comunicación sobre privilegiar la modernidad frente a la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos, es que la gran mayoría de la población considera que debe primar la conservación del patrimonio. Otro aspecto a destacar, es el mayoritario apoyo a la creación del Ministerio de Cultura y que quiénes más apoyan esta medida son los jóvenes.

Solo estos datos revelan que, pese a que todavía nos falta mucho por recorrer en el terreno cultural, los peruanos le asignan a la cultura una importancia que tiene que ver con su desarrollo como personas y como país.

Este número de la Gaceta Cultural del Perú intenta contribuir al debate sobre el proyecto de creación del Ministerio de Cultura, mediante el aporte de investigadores, gestores y actores culturales.

Los temas permitirán comprender la institucionalidad cultural actual, la influencia de los medios de comunicación en los procesos culturales, así como diversas perspectivas sobre música, libro y lectura, cine y audiovisual, artes plásticas y sobre nuestra vasta diversidad cultural a través de la visión particular de la Amazonia.

Finalmente, en esta ocasión publicamos un resumen de las *Orientaciones estratégicas para el sector de la cultura*, resultado de un proceso participativo con representantes de todos los sectores de la cultura, en el marco del proyecto INC - AECID "Perú: Cultura y Desarrollo".

Estas orientaciones constituyen un aporte sustancial que contribuirán a definir las políticas culturales que requiere el Perú para su desarrollo y al debate para la creación del ansiado Ministerio de Cultura que el país necesita.

Sumario

Políticas culturales

GESTIÓN Y PRESERVACIÓN

Prolijo ensayo acerca de los inicios y la respectiva evolución de la llamada "política cultural" en nuestro país.

6

EMPUJE CULTURAL

Síntesis de lo más resaltante del Primer Congreso Nacional de Políticas Culturales realizado en el Museo de la Nación a fin de brindar herramientas para el desarrollo.

12

ENFOQUE Y REAPERTURA

Lúcido punto de vista en torno a la reciente renovación de la primera planta del Museo de Arte de Lima (MALI).

16

LECTURAS PENDIENTES

Análisis de los libros, los editores y demás tópicos afines en un país con poca devoción por la lectura.

20

RICA CHICHA, PRECIOSO HUAINO

Reflexiones sobre nuestra identidad cultural a partir de la chicha, la cumbia y el huaino.

27

CINE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Un recorrido por el mundo audiovisual y las grandes oportunidades para el cine gracias al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

32

UN NUEVO AMANECER

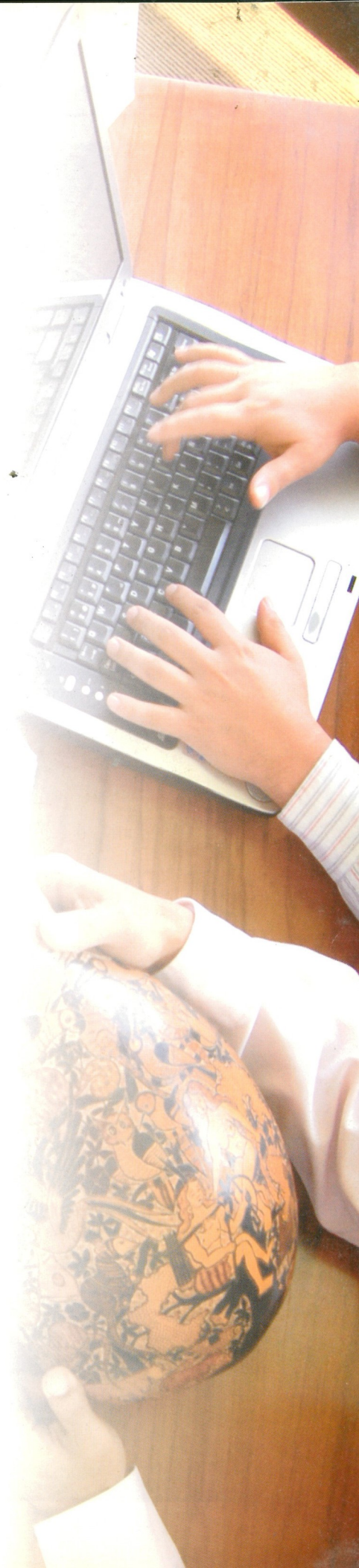
Desde la pintura de los murui y boras hasta las canciones de la Tigresa del Oriente, el artista Christian Bendayán hace un rápido recorrido por el universo cultural de nuestra Amazonía.

34

MATEO RECUPERADO

Crónica del rescate –al filo de la medianoche– de uno de los sitios prehispánicos más representativos de la costa central peruana.

36



Noticias



Tierra de anacos

La Directora Nacional del INC, Dra. Cecilia Bákula, entregó personalmente a los pobladores de Camilaca, en la provincia de Candarave (Tacna), el video documental *Tierra de anacos*, notable trabajo de investigación sobre el ancestral traje andino. Dicha producción audiovisual

comprende el registro fotográfico y en video del uso del *anaco* (traje de origen prehispánico), además de un análisis de su significado. Participaron en la reunión, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Candarave, Mario Copa y un nutrido grupo de pobladores de Camilaca.

Verano sinfónico

La música no tiene jurisdicciones. La Orquesta Sinfónica Nacional del Perú (OSN) así lo asume; por eso realizó una serie de conciertos gratuitos en los más populosos distritos de nuestra capital. Hasta el 22 de marzo, bajo la batuta del maestro Matteo Pagliari (Italia), el primer elenco recorrió los distritos del Rímac, Pachacamac, San Juan de Lurigancho, entre otros puntos de Lima. Las genialidades de Chopin, Haydn, Brahms, Verdi, Mozart, Tchaikovsky, pudieron ser apreciadas en los diferentes escenarios de estos distritos. Con estos conciertos la música clásica se acerca a un público que normalmente no asiste a las presentaciones que el elenco nacional ofrece todos los domingos en el Auditorio Los Incas del Museo de la Nación.



Walter Hueno

Un espacio cultural para Cajamarquilla

En medio de gran expectativa, el INC inauguró el Centro de Interpretación en la zona arqueológica Cajamarquilla, ubicada en el distrito de Lurigancho - Chosica. Dicho Centro tiene como fin revalorar el mencionado sitio arqueológico como espacio didáctico-cultural, mantener una mayor presencia institucional y vincular al poblador local con su entorno cultural inmediato. El Centro –impulsado gracias a un esfuerzo entre el INC, la ONG CESAL y la Universidad Católica Sedes Sapientiae–



Walter Hueno

alberga una muestra explicativa y didáctica compuesta por paneles ilustrados que ofrecen información gráfica y escrita del sitio.

Día Mundial del Teatro

Con ocasión de celebrarse el Día Mundial del Teatro, el Instituto Nacional de Cultura (INC) reconoció como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a destacados exponentes del teatro peruano. La emotiva ceremonia se realizó en el Museo de la Nación. Las personalidades que se reconocieron este año fueron las actrices Elva Justina Alcandré Wesche, Sara Joffré González, los actores Edgar Maximiliano Guillén Mendoza, Alberto Ísola de Lavalle y el grupo de teatro Yuyachkani. En este marco, también se otorgó un Reconocimiento Póstumo al recordado actor Ricardo Fernández González, el mismo que fue recibido por su esposa Consuelo Chávez Portal viuda de Fernández y por los hijos del reconocido personaje.



Janet Campos

Ecuador devuelve bienes culturales

La Directora Nacional del INC, Dra. Cecilia Bákula, recibió el pasado 19 de enero, un lote de siete bienes culturales, los que fueron entregados por la Ministra Consejera María de la Paz Donoso, representante del Embajador de Ecuador en el Perú. Los bienes culturales, cinco fragmentos de textiles y dos lienzos coloniales, fueron decomisados por las autoridades ecuatorianas en la zona fronteriza de ese país. La ceremonia de entrega, realizada en el marco del Primer Taller para la Gestión y Conservación del Qhapaq Ñan, contó con la presencia de la Directora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) de Ecuador, Arq. Inés Pazmiño Gavilanes, quien realizó las coordinaciones necesarias para la devolución de nuestros bienes.



Walter Hueno

Noticias

Taller de Gestión del Qhapaq Ñan



Con el fin de establecer las bases para la gestión y el uso público del Qhapaq Ñan (Camino Principal Andino), el INC, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, organizó el Primer Taller para la Gestión y Conservación del Qhapaq Ñan. El evento, desarrollado del 18 al 20 de enero, contó con la participación de especialistas en gestión y participación comunitaria de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, así como de especialistas de la UNESCO. El taller formó parte del Proyecto de Conservación y Uso Social del patrimonio cultural asociado al Qhapaq Ñan, a partir de los tramos nacionales y binacionales seleccionados para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

El evento, desarrollado del 18 al 20 de enero, contó con la participación de especialistas en gestión y participación comunitaria de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, así como de especialistas de la UNESCO. El taller formó parte del Proyecto de Conservación y Uso Social del patrimonio cultural asociado al Qhapaq Ñan, a partir de los tramos nacionales y binacionales seleccionados para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

El carnaval peruano



Los carnavales en el Perú, fue el nombre del ciclo de conferencias que el INC presentó los miércoles de febrero en el Museo de la Nación. Los participantes a este refrescante ciclo de ponencias pudieron aprender un poco más acerca de *La historia y las costumbres de los carnavales en la zona de Conchucos (Ancash)*; *El carnaval, una fiesta tradicional*; *El carnaval en la Colonia*; y *Los carnavales en la época republicana*. Al término de las ponencias el Elenco Nacional del Folclore presentó diversas danzas ejecutadas durante el Carnaval de Putina, mostrándose además cómo los habitantes de la zona, en el mes de febrero, celebran con alegría esta fiesta realizada en honor a la madre tierra.

Al término de las ponencias el Elenco Nacional del Folclore presentó diversas danzas ejecutadas durante el Carnaval de Putina, mostrándose además cómo los habitantes de la zona, en el mes de febrero, celebran con alegría esta fiesta realizada en honor a la madre tierra.

Ganadores de Iberescena



El INC anunció en diciembre de 2009 a los ganadores peruanos de la Convocatoria de Ayudas del Fondo Iberescena 2010, que en dicha edición otorgó un monto de 107 mil 300 dólares. En la categoría de Proyectos de circulación, ganaron el V Festival del Círculo Arte del Mundo y el VI Festival Internacional de Teatro Unipersonal *Ni tan solos*. En Apoyo al Perfeccionamiento, resultó

favorecida Ximena Arroyo. En la categoría Ayudas a la Creación dramática y coreográfica resultaron ganadores los proyectos *Lujuria*, *La Sala 14 o ¿quién es el verdadero enfermo?*, *Media Identidad*, *El hijo de aplastada victoria* y *Dulce sueño agú dadá*. En Coproducción resultó ganador el proyecto *Las inquietudes de Coco y Mikel*, de la Asociación Cultural Arena y Esteras.

Visita a Mateo Salado

Más de 200 vecinos, entre niños, jóvenes y adultos, recorrieron por primera vez el complejo arqueológico Mateo Salado y tuvieron una maravillosa experiencia directa, personal y vivencial con este majestuoso patrimonio cultural. La Directora Nacional del INC, Dra. Cecilia Bákula, les dio la bienvenida y acompañó a los vecinos en su recorrido. La visita fue conducida por arqueólogos de la institución, quienes mostraron a los moradores (divididos en grupos), los trabajos de conservación que se vienen efectuando en este sitio arqueológico. Los vecinos, en constante diálogo con los representantes del INC, recordaron que antes dicha zona era un inmenso descampado, incluso con basurales, y que ahora "ha mejorado el panorama".



Travesía del desierto

Travesía del desierto. Así se denominó la exposición de pintura contemporánea piurana que se inauguró en el Museo de la Nación. Se trató de la primera exposición con carácter itinerante que se organizó por iniciativa de la Municipalidad de Piura con el apoyo del INC. La muestra, que viajó por distintas ciudades del país, agrupó a doce destacados pintores piuranos. Sus obras fueron seleccionadas a través de un proceso de curaduría realizado por el reconocido y destacado crítico de arte, Jorge Villacorta.



DIMENSIÓN FUNDAMENTAL



por **Cecilia Bákula** / Historiadora / Directora Nacional INC



Cuando comprendamos el papel que la cultura puede cumplir en el mejoramiento de vida de la sociedad, estaremos en mejores condiciones para desarrollarla.

La realidad cultural del Perú, amplia, diversa, rica y compleja, refleja el proceso histórico así como la estructura social y política de nuestro país. En ese sentido, la tarea de formular las pautas de la gestión cultural, no solo se hace ardua y difícil, sino que nos obliga sobremanera a tener presente el mosaico cultural que es el Perú, en donde todos los elementos se sustentan entre sí y en el que no sería posible privilegiar a uno en detrimento de otro.

Asumiendo la raíz de nuestra cultura en la amplia base indígena que ella tiene, no podemos dejar de reconocer la riqueza de otros pueblos que han aportado elementos, de mayor o menor originalidad y calidad, en los últimos 500 años. Los pueblos, grupos, etnias, tribus, sociedades y regiones, se relacionan entre sí, con la naturaleza y con la formalidad del Estado de manera singular y propia. Ello genera expresiones culturales diversas y todas ellas, las urbanas y las rurales, las andinas, las de la región amazónica y las costeñas, forman parte de este crisol extraordinario y singular que es el Perú, rico en razas, lenguas y en manifestaciones culturales, en las que el mestizaje y el sincretismo se dan la mano y van generando manifestaciones nuevas pero plenas en sí mismas. A

ello sumamos, como es evidente, la riqueza de la naturaleza, el paisaje natural y la extraordinaria biodiversidad que posee nuestro país.

Por lo anterior podemos señalar que para que la formulación que pretendemos tenga validez y credibilidad y pueda ser puesta en práctica, es necesario que ella se sustente en el conocimiento real y sin prejuicio de la realidad y en el respeto a todas las formas de expresión cultural y propia de nuestros pueblos. Estas pautas han de servir para orientar la acción directora y promotora de una autoridad que se enfrenta al gran hacedor de cultura que es la sociedad misma y a una realidad dual evidente: el regular desentendimiento oficial por estos temas y el exiguo presupuesto con que se cuenta para actuar. No faltamos a la verdad al señalar que solo en estos últimos meses se hace evidente el interés del Estado por invertir y participar en temas culturales, en defensa del patrimonio cultural. No obstante, la histórica desatención oficial y la carencia de interés por parte de los sectores políticos, viene dejando estos aspectos de la vida social nacional liberada a los mecenas o a acciones no articuladas de instituciones sin que exista conexión entre los elementos participantes y, por lo tanto, se ha venido gene-

rando una conducta hasta cierto punto desordenada en lo que concierne a la gestión cultural, tanto por parte de los agentes oficiales, como por parte de los particulares.

La acción que deseamos llevar adelante, obliga a pensar con miras al ya en curso siglo XXI, aportando los criterios de modernidad autogestionaria sin descuidar los valores del desarrollo sostenible. La cultura debe avanzar hermanada del desarrollo pues, asumiendo lo que se ha expresado una y mil veces, es imposible asegurar el progreso de los hombres y sus sociedades, si no tomamos en consideración la dimensión cultural del desarrollo. Dicho en otras palabras, si no hay cultura, el desarrollo seguirá siendo una quimera, un sueño inalcanzable.

Desde la perspectiva de los agentes internacionales, el tratamiento de este tema ha pasado por varias etapas, correspondiéndole, por ejemplo a la UNESCO, la importante acción en el campo de la normatividad jurídico-administrativa. Dicha institución ha sido muy prolífica y gracias a sus gestiones, como por ejemplo las conferencias intergubernamentales, se han suscrito declaraciones de importancia como la Carta de Venecia en 1970 y se ha extendido la idea de que "el crecimiento de los países no puede evaluarse solo por matices económicos, y que el desarrollo cultural, concebido como el avance de toda una sociedad, necesita una política pública y no puede ser dejado como tarea marginal de elites refinadas, o librado a la iniciativa empresarial". No obstante, corresponde a cada Estado, normar con ajuste a las normas internacionales, los aspectos puntuales y concretos de su acción cultural, ajustados a la individualidad y personalidad de cada país.

PUESTO QUE NO HAY UNA SOLA CULTURA LEGÍTIMA, LAS ACCIONES DE UNA POLÍTICA CULTURAL SE ORIENTARÁN A PROMOVER EL DESARROLLO DE TODAS LAS QUE SEAN REPRESENTATIVAS DE LOS GRUPOS QUE COMPONEN UNA SOCIEDAD.

Ya en 1982, en México, la UNESCO sentenció: "Un número cada vez mayor de hombres y mujeres desea un mundo mejor. No solo persigue la satisfacción de las necesidades fundamentales sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo *per se*, sino su plena realización individual y colectiva y la preservación de la naturaleza... El hombre es el principio y fin del desarrollo... La cultura trata por ello y ante todo de acrecentar el ser del hombre, que sea más antes de que posea más. Sin la realización en profundidad del potencial humano, individual y social, todo proyecto de desarrollo económico y productivo es vano. La cultura es una dimensión fundamental del desarrollo", entendemos el desarrollo

como el proceso que nos permite mayor libertad para conseguir aquellas cosas que realmente nos importan, es decir, aquellas cosas que tenemos razón y derecho de valorar.

La situación actual es bastante crítica pues no son suficientes los fondos públicos para la inversión en cultura. Carecemos no solamente de un Ministerio de Cultura –en ese sentido vamos a la saga de la región y contra la tendencia contemporánea–, sino que el Perú no se ha unido ante una necesaria ley de mecenazgo que propicie la participación de los sectores privados, pues hasta ahora hemos asumido que la tarea de la promoción e inversión cultural, pequeña e insuficiente, es exclusiva del Estado, habiendo dejado de lado la noción de las justas ganancias en los campos de las industrias culturales, el fomento a las diversas formas de arte, el desarrollo de la acción empresarial para los espectáculos, el manejo respetuoso y sustentado de los recursos históricos y arqueológicos del país. No se decide aún el Perú a pensar en cultura como un generador de divisas, no lo asociamos suficientemente con el factor desarrollo y para ello nos falta modernidad en la imaginación y cierta audacia para la inversión y la promoción cultural.

Cuando comprendamos el papel que la cultura puede cumplir en la democratización de la sociedad y en el mejoramiento de los niveles de vida de los ciudadanos, estaremos en mejores condiciones para desarrollarla, redistribuirla y fomentar su crecimiento, defensa y preservación. Por esto mismo, si pensamos que el trabajo cultural es necesario para enfrentar democráticamente las contradicciones del desarrollo –como recurso para cohesionar a cada nación o clase en torno de un proyecto comprendido y compartido, como lugar en el cual se exprese la participación crítica de diversos sectores y se renueve en consenso–, la crisis de la cultura debe tratarse junto con la que se vive en la economía y la política.

Entenderemos, pues, por políticas culturales, el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados, a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social. Pero si estamos convencidos de la importancia de los derechos culturales y del papel que la democratización de los bienes simbólicos cumple en la democratización global de la sociedad, las demandas en este campo debieran ocupar un puesto central en las luchas políticas para lograr cambios estructurales.

Puesto que no hay una sola cultura legítima, las acciones de una política cultural se orientarán a promover el desarrollo de todas las que sean representativas de los grupos que componen una sociedad. Entendemos que la cultura no se reduce a lo discursivo o estético, debe buscar la acción colectiva a través de una participación organizada, autogestionaria, reuniendo las iniciativas más diversas. Intentaremos, por lo tanto, que los propios sujetos produzcan los elementos simbólicos de la cultura necesarios para enfrentar su realidad y afirmar o renovar su identidad. ♦

REESCRIBIENDO LA HISTORIA



por **Blanca Alva** / Directora de Defensa del Patrimonio Histórico - INC

Néstor García Canclini menciona la siguiente definición de "política cultural": *el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social. Pero, añade, la función principal de la política cultural no es afirmar identidades o dar elementos a los miembros de una cultura para que la idealicen, sino para que sean capaces de aprovechar la heterogeneidad y la variedad de mensajes disponibles y convivir con los otros.*

El término "política cultural" así concebido ha sido desarrollado en las últimas cuatro décadas. Obviamente, a nuestro país aún le falta un trecho a recorrer para adecuarse a la definición que hoy se maneja y, por la constante evolución del término, estamos en riesgo de permanecer en un constante déficit en la adecuación del mismo. Hemos sido un país con "intenciones culturales" más que "políticas culturales", no habiéndose materializado las normas emitidas porque nunca se complementaron con las medidas administrativas y financieras necesarias para su ejecución.

Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son una propiedad de la Nación, porque pertenecen a la gloria que deriva de ellos... Así empezaba el decreto supremo firmado el 2 de abril de 1822 por Bernardo de Monteagudo en representación del Presidente José Bernardo de Torre Tagle. Nuestra patria aún no cumplía un año y, como ocurría en casi todas las naciones que recién proclamaban su independencia, una de las primeras preocupaciones era el resguardo del pasado histórico de nuestro país. Poco antes, el 8 de febrero, se había establecido la Biblioteca Nacional, tomando como base a todos los libros útiles que se encuentren en cualquier establecimiento público y sosteniendo que era uno de los medios más eficaces para poner en circulación los valores intelectuales, y hacer que los hombres de todas las edades se comuniquen recíprocamente los secretos que han escudriñado en el fondo de la naturaleza.



MANOS A LA OBRA. La labor del INC tiene como objetivo pasar de la intención a la ejecución.

Sin embargo, en los casi dos siglos de nuestra historia republicana, esta preocupación muchas veces no pasó de la buena intención para "poner sobre papel" normas que supuestamente estaban destinadas a proteger nuestro patrimonio



Foto: Walter Huero

esta entidad habría de contar con los medios económicos y mecanismos administrativos que le permitieran cumplir con las funciones encomendadas.

Por lo tanto, las normas dadas se hicieron reiterativas al no llegar nunca a cumplir cabalmente el propósito para el cual fueron promulgadas. Tal es el caso de la propuesta del Museo Nacional. Esta entidad fue creada por el Decreto de abril de 1822. En 1825, se dispuso que el antiguo edificio de la Inquisición sea ocupado por la Sociedad Filarmónica; dos salones del mismo local se destinarían a un museo de pintura, *donde se reunirán los cuadros y pinturas mas esquisitos /sic/ de la propiedad del estado*. En 1826 se dio inicio al Museo, bajo la dirección del connotado científico Mariano Eduardo de Rivero. Sin embargo, a lo largo de todo el siglo XIX funcionó en forma precaria, concitando esporádicamente la atención de sucesivos gobiernos que intentaron reglamentarlo (Agustín Gamarra, 1841), o que inclusive ordenaron a los prefectos departamentales *colecten metales, antigüedades y demás objetos raros pertenecientes a la historia natural, satisfaciendo sus legítimos precios, á fin de que se aumente el Museo de esta capital... pues solo así se logrará que el Museo del Perú ofrezca tanto á nacionales como á extranjeros /sic/ objetos ricos y extraordinarios que sirvan de muestra de los dones con que la naturaleza favoreció á este suelo* (Ramón Castilla, 1845). Al no dotarse a los prefectos de fondos para realizar estas “compras”, el proyecto desde ya estaba condenado al fracaso.

La bonanza económica de la llamada “Era del Guano”, donde se incrementaron los recursos estatales y los beneficios provenientes de la explotación de este recurso llegaron a representar 2/3 de los ingresos fiscales, nunca llegó a traducirse en una asignación mayor de recursos para la cultura. Si bien la situación alentó una revalorización de la intelectualidad, plasmada en las tendencias del romanticismo y el costumbrismo, el Estado solo hizo unos intentos esporádicos de intervención en el campo cultural. Así, por ejemplo, el 7 de julio de 1856 se creó una comisión compuesta por tres personas con el encargo de visitar los conventos y establecimientos públicos de Lima para inventariar “las obras de arte meritorias” en cada uno. Asimismo, se dispuso que “los preladados y jefes de los establecimientos serán responsables de la conservación de los objetos consignados en el inventario, no pudiendo enajenarlos bajo protesto alguno”. Esta medida fue adoptada por las frecuentes pérdidas de bienes culturales y al mismo tiempo considerando que “el Gobierno debe cuidar de su conservación para que sirvan de modelos a los que se dedican a las bellas artes y de ornato a la población”. Aunque se reconocía la responsabilidad gubernamental, nuevamente se trató de una intención fallida.

A pesar que la inauguración del Palacio de la Exposición en 1872, con el correlato de la creación de la Sociedad de Bellas Artes (a cargo de administrar tanto el Palacio como la Escuela de Pintura y Escultura y el Conservatorio de Música), parecía inaugurar una mejor época; la Guerra del Pacífico nuevamente vino a frustrar los proyectos. Resulta irónico que en pleno conflicto bélico, en enero de 1880 se estableciera

cultural y fomentar la cultura y la creación artística en nuestro país. Para poder ejecutar estas normas era imprescindible contar con el instrumento que las pondría en práctica, léase ministerio, instituto, consejo, patronato... y asimismo

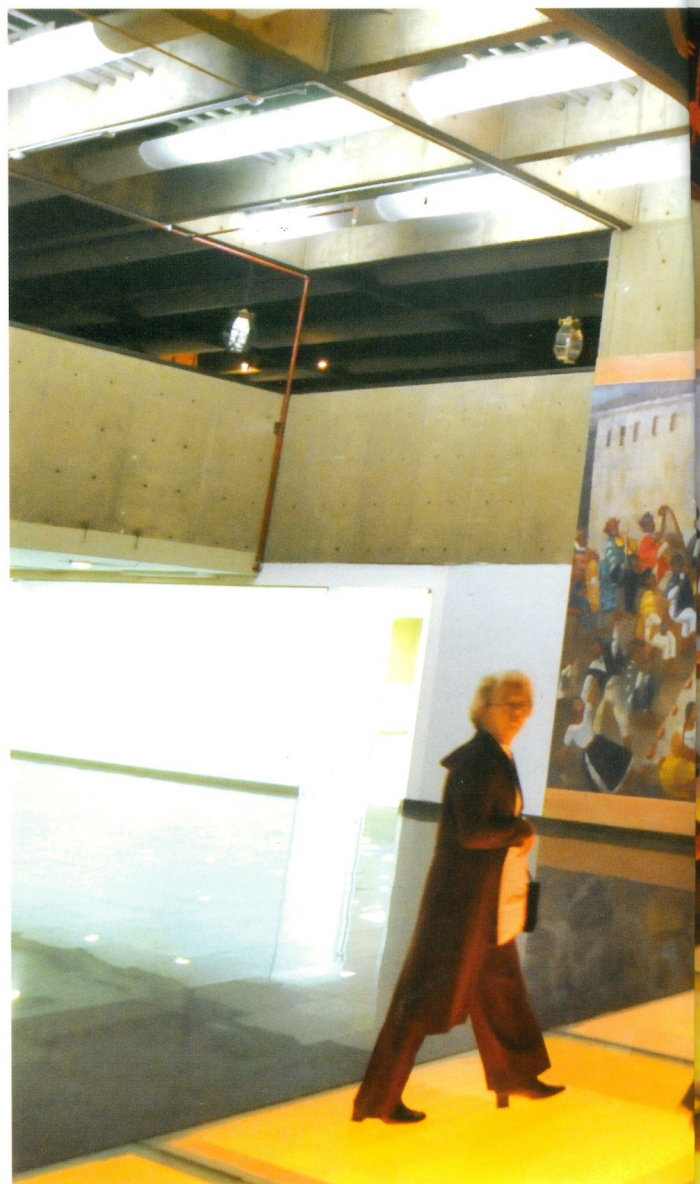
un Instituto de Bellas Artes, Letras y Monumentos Públicos, á cuyo cargo correrá la realización y conservación de los monumentos artísticos nacionales. Entre los considerandos de la Ley que lo creó se señaló que es indispensable conservar y reparar de un modo cuidadoso é inteligente los monumentos antiguos que ya poseemos y que representan algunas de las principales glorias del Perú y de la América. Es otro "golpe de pecho" de los gobernantes de esa época, con escaso o ningún resultado.

El año 1893 el Presidente Remigio Morales Bermúdez suscribió un Decreto Supremo que prohibía las excavaciones arqueológicas sin autorización gubernamental, enunciando al mismo tiempo que *decláranse monumentos nacionales, todas las antiguas construcciones anteriores á la conquista... y objeto de interés público su conservación y vigilancia, quedando por consiguiente en lo absoluto prohibida la destrucción ó mutilación de dichas construcciones*. No se establecieron mecanismos en ese momento para implementar adecuadamente esta medida, que repetía lo expresado por otras normas en el siglo que terminaba.

Ya entrado el siglo XX y bajo la denominada "República aristocrática" se empezó a asignar presupuestos específicos (e increíblemente exiguos) para el funcionamiento de instituciones así como para el mantenimiento de determinados monumentos. Así se destinaron 2,046 libras anuales para el Museo de Historia Nacional en el año 1907, y en 1912 se asignaron 150 libras "de una vez, y en adelante 15 libras anuales" para la refacción y ornato de los monumentos incaicos de Ollantaytambo, Intihuatana y Sacsayhuamán.

Bajo Leguía se dio la Ley 6634, la norma más completa para la protección del patrimonio cultural emitida hasta ese momento. Se declaraba que los monumentos históricos *anteriores a la época del Virreynato* y asimismo *los restos humanos, tejidos, amuletos, artefactos de madera, cobre, plata, oro, barro cocido, piedra y cualesquiera otros materiales, herramientas, utensilios, y demás objetos de cualquier otra naturaleza y aplicación, contenidos en los monumentos...* aún cuando se descubran o extraigan de terrenos de propiedad particular, eran propiedad del Estado, afirmando que el derecho de la Na-

HEMOS SIDO UN PAÍS CON "INTENCIONES CULTURALES" MÁS QUE "POLÍTICAS CULTURALES", NO HABIÉNDOSE MATERIALIZADO LAS NORMAS EMITIDAS PORQUE NUNCA SE COMPLEMENTARON CON LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN.



ción sobre los mismos era inalienable e imprescriptible. Se instituyó el Patronato Nacional de Arqueología para cumplir lo establecido y asimismo se manifestaba que *el Gobierno proveerá lo necesario para la conservación y reparación de las ruinas y yacimientos arqueológicos que se declaren monumentos nacionales por leyes especiales, y en todo caso de los yacimientos arqueológicos de Sacsayhuamán, Ollantaytambo, Machu Picchu, Vitcos, Atun Ccolla, Nazca, Pachacamac, Fortaleza de Chimú, Castillo de Chavín, Huánuco Viejo y Ruinas de Chan Chan, que se declaran monumentos nacionales por la presente ley*. Cabe señalar que seis meses antes de este Patronato Nacional se había creado el Patronato Departamental de Arqueología del Cusco, a cargo de la conservación y vigilancia de las obras de la época colonial que existían en ese departamento. En 1931 el ámbito del Patronato Nacional se extendió también a los bienes coloniales; podemos señalar entonces la década de 1930 como el inicio de la to-



CASA DE TODOS. Entre 1994 y 1995 el INC trasladó sus dependencias administrativas al local del antiguo Ministerio de Pesquería en San Borja.

ma de conciencia del Estado sobre la necesidad de proteger formalmente los bienes posteriores a la época prehispánica.

Pero la creación de nuevas instituciones complicó las competencias de estos patronatos. En abril de 1931 los Museos de Arqueología Peruana, Bolivariano y de Historia Nacional se fusionaron bajo el nombre de Museo de Historia Nacional, manifestando que este último *es el instituto encargado de conservar y estudiar todas las reliquias de la historia del Perú, pertenecientes al Estado*. Esta disposición fue derogada en septiembre de 1938, y por Ley 8853 de marzo de 1939 se estableció el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de lugares históricos, edificios, monumentos, muebles, joyas, pinturas, esculturas, y en general de todo objeto que tenga valor histórico o artístico de la época colonial; entre otras medidas se declaraba inalienable, salvo a favor del Estado, *todo lugar, inmueble u objeto que tenga valor histórico o artístico, a juicio del Consejo Nacional de Conservación y Res-*

tauración. La Ley 8910 de junio del mismo año reformó los Patronatos Departamentales de Arqueología, estableciendo la participación en los mismos de autoridades universitarias y municipales, así como de vecinos notables designados por el Ministerio de Educación. En la década de 1950 estos patronatos cambiaron su nombre a Consejos Departamentales de Arqueología.

Por la Ley 12956 del 20 de febrero de 1958, durante la gestión del ilustre historiador Jorge Basadre como Ministro de Educación, se reglamentó la salida del país de bienes culturales mediante la expedición de resoluciones supremas. Además de reiterar el registro obligatorio de bienes culturales, por primera vez se establecieron medidas de incentivo para los propietarios: las colecciones privadas inscritas en el registro que mantuvieran su integridad quedaron exceptuadas del pago de derechos sucesorios. Se dieron asimismo excepciones tributarias para los terrenos o inmuebles donde



Actualmente el Archivo Histórico Nacional se encuentra bajo la competencia del Instituto Nacional de Cultura.

se ubiquen museos. Se dispuso el registro de los anticuarios, estipulando que cualquier transferencia comercial de bienes culturales solo podía darse entre personas con domicilio permanente en el país. Los libros y documentos que por su contenido o importancia fueran de interés nacional y de los cuales no existieran ejemplares en la Biblioteca Nacional o en los archivos estatales no eran exportables ni negociables; para este tipo particular de patrimonio bibliográfico y documental se mencionó específicamente que las mutilaciones e infracciones se considerarían delitos en agravio del Estado, estableciéndose la "acción popular" para denunciar a los infractores.

En agosto de 1962 se estableció la Comisión Nacional de Cultura, a cargo de *orientar, fomentar y difundir la cultura en sus múltiples expresiones extraescolares, dentro del territorio de la República*, y en mayo de 1963 por Decreto Ley 14479 se creó la Casa de Cultura, precursora del actual INC.

Ya en la década de 1970, cuando a nivel mundial se forjaba el marco internacional para la protección del patrimonio cultural a través de las convenciones de la UNESCO, el gobierno militar emitió el D.L. 18780, del 4 de febrero de 1971, donde se manifestó que al amparo de las leyes 6634 y 12956, *se ha permitido la salida del país de objetos arqueológicos, artísticos e históricos, dándose el caso que muchos de estos artículos no han reingresado al país una vez vencido el plazo señalado, ocasionando con ello daño irreparable al patrimonio cultural nacional*. Por lo tanto, nuevamente se expresa la prohibición

de la exportación de estos bienes, sin importar la propiedad de los mismos ni si es de carácter provisional. La única excepción es por motivo de exposiciones y siempre por medio de Resoluciones Supremas.

Paralelamente y como ente administrativo, la Casa de Cultura es reemplazada por el Instituto Nacional de Cultura. El D.L. 18799, Ley Orgánica del Sector Educación, crea al INC en su artículo 49ª, como *encargado de promover, de acuerdo a la política del Sector, las manifestaciones culturales que signifiquen la formación de los valores propios del país, contribuyendo a que el pueblo peruano tome conciencia de su historia, situación y destino. Le corresponde, además, la conservación y protección del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural de la Nación, así como la protección de la propiedad intelectual*. Bajo competencia del INC estaba el Archivo General de la Nación, que luego en 1981 pasara al Sector Justicia.

A partir de la creación del INC recién se puede hablar de un ente a cargo de la política cultural del Estado a nivel nacional. La Constitución de 1979 es la primera Carta Magna que menciona al patrimonio cultural: *Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, objetos artísticos y testimonios de valor histórico declarados patrimonio cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado. La ley regula su conservación, restauración, mantenimiento y restitución*. No obstante, el exiguo presupuesto otorgado al INC traba el cumplimiento de sus funciones. Durante la década de 1980 la principal meta estatal es el proyecto de un gran Museo

Nacional, sueño vigente desde 1822. El Museo Nacional de Arqueología y Antropología y su vecino Museo Nacional de Historia estaban desbordados por la cantidad de colecciones reunidas. Se plantea entonces un proyecto arquitectónico en el área del Parque de las Leyendas, imposible de ejecutar dado la cantidad de restos arqueológicos en el subsuelo que impiden excavar los cimientos. Finalmente, a fines de la década se asigna el edificio del antiguo Ministerio de Pesquería (entonces sede del Banco de la Nación) en San Borja, donde se inaugura el nuevo Museo de la Nación. Entre 1994 y 1995 el INC traslada sus dependencias administrativas a este edificio, lo cual permite por primera vez contar con una infraestructura adecuada para atender usuarios y ampliar sus servicios. Pero se mantienen las limitaciones presupuestales.

En el año 1985 se da la Ley 24047, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Es muy criticada desde el principio y jamás llegó a reglamentarse. Constituye un retroceso para la protección del patrimonio cultural con relación a la legislación anterior; para empezar, elimina la obligatoriedad del registro de bienes culturales, que si bien es cierto no había llegado a cumplirse, al menos reconocía el principio básico que para proteger adecuadamente, lo primero es identificar el bien a ser protegido. Es un avance en cambio la inclusión de los delitos contra el patrimonio cultural en el Código Civil de 1993; no obstante, se incluye la necesidad de la declaratoria previa para los delitos cometidos contra bienes históricos –lo cual reduce considerablemente su aplicación– y más adelante se modifica para estipular el conocimiento previo del carácter arqueológico para sancionar infracciones contra monumentos prehispánicos, con igual resultado.

La Constitución de 1993, asimismo, y en el afán de favorecer la inversión privada, incluye el párrafo: *La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional. Así, automáticamente, nuestro patrimonio dejó de ser "inalienable", a diferencia de lo que ocurría en otros países.*

En julio de 2004 se promulga la Ley N° 28296, que será reglamentada en junio de 2006. Mientras que entre sus disposiciones favorables figura nuevamente la obligatoriedad del registro, no obstante persisten contradicciones, incohe-

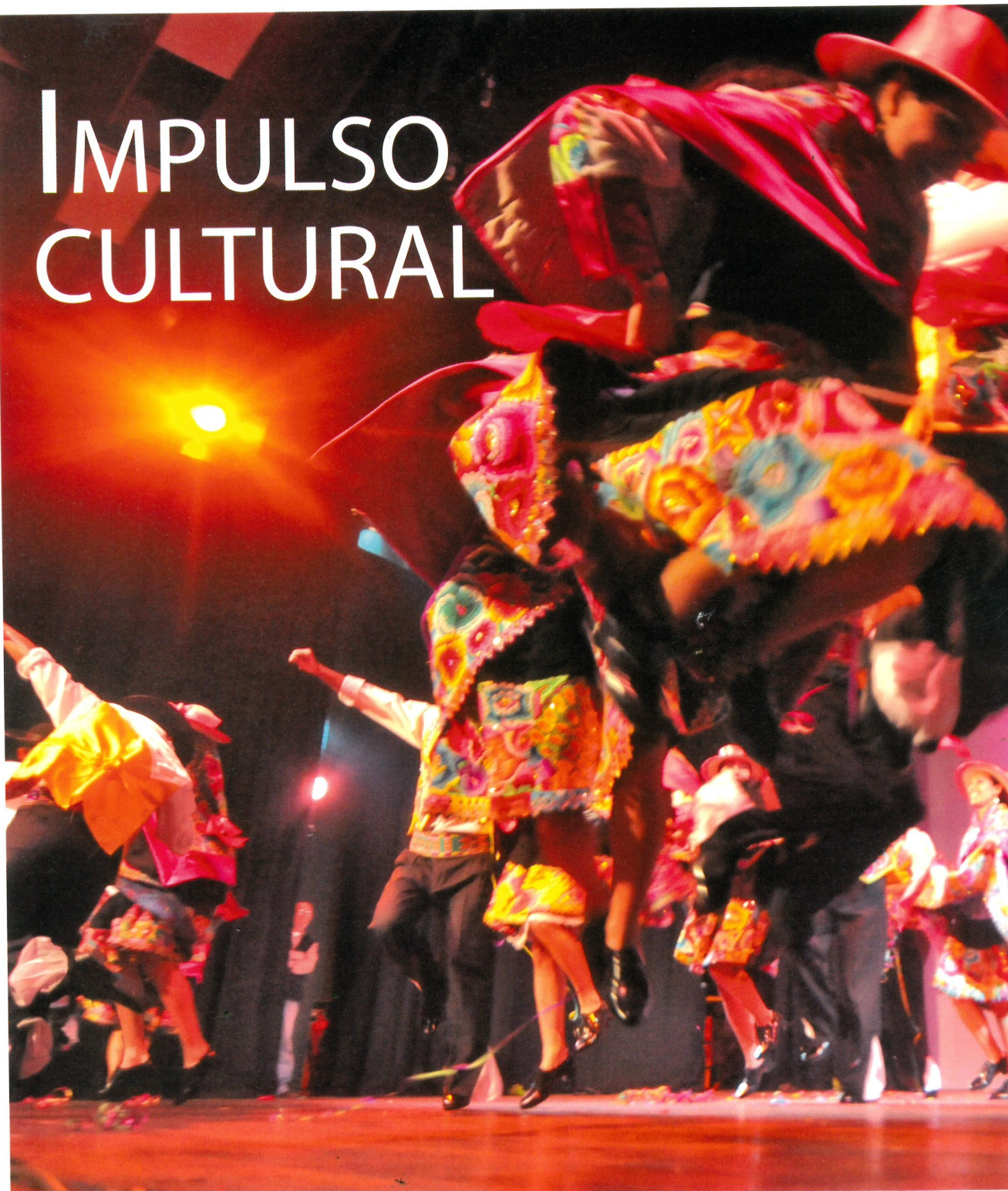
rencias y omisiones cuyo análisis trasciende el ámbito de este artículo. La atención casi cotidiana de infracciones contra este dispositivo (durante el año 2009 se atendieron 137 alertas solo en la región Lima), demuestra la poca efectividad de la legislación emitida hasta ahora.

**LA CONSTITUCIÓN DE
1979 ES LA PRIMERA
CARTA MAGNA
QUE MENCIONA AL
PATRIMONIO CULTURAL:
LOS YACIMIENTOS Y
RESTOS ARQUEOLÓGICOS,
CONSTRUCCIONES,
MONUMENTOS, OBJETOS
ARTÍSTICOS Y TESTIMONIOS
DE VALOR HISTÓRICO
DECLARADOS PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACIÓN,
ESTÁN BAJO EL AMPARO
DEL ESTADO. LA LEY
REGULA SU CONSERVACIÓN,
RESTAURACIÓN,
MANTENIMIENTO Y
RESTITUCIÓN.**

Los considerandos de cada Proyecto de Ley llevan, indefectiblemente, la frase "no irrogará gasto alguno al Estado". Así, desde su inicio se niega o se disminuye considerablemente el efecto positivo que pueda tener cualquier norma. El Instituto Nacional de Cultura actualmente es el ejecutor de la política cultural del Estado. Ante la limitación crónica de fondos, es necesario recurrir a todas las fuentes de inversión posibles, tanto de la inversión pública y privada como de la cooperación técnica internacional. Con esto intentamos revertir la tendencia histórica, pasando de la intención a la ejecución. ♦

Foto: Carlos Díaz

IMPULSO CULTURAL



La diversidad fue uno de los grandes temas tratados en el Primer Congreso Nacional de Políticas Culturales.



por **Herbert Rodríguez** / Miembro del proyecto Impulso, I Congreso Nacional de Políticas Culturales.

“Vimos que lo más importante era promover que las gentes de la cultura se reuniesen, hablasen y debatiesen. Las conclusiones permitirán generar documentos para la toma de decisiones”

Jordi Pardo

Los principales resultados del I Congreso Nacional de Políticas Culturales son reseñados en el presente artículo. Este evento generó un conjunto de propuestas integradas y coherentes a fin de impulsar las políticas culturales como estrategia de desarrollo.

Como parte del Proyecto AECID-INC "Perú Cultura y Desarrollo 2008-2009", en marzo de 2008 se conformaron ocho grupos de trabajo de los diferentes sectores de la cultura: Grupo 1. Patrimonio material, museos y espacios, Grupo 2. Producción de sentidos y contenidos (radio, televisión, cine y audiovisual), Grupo 3. Música, Grupo 4. Artes visuales y plásticas, Grupo 5. Artes escénicas, Grupo 6. Culturas vivas: pueblos, prácticas y patrimonio inmaterial, Grupo 7. Animación Sociocultural, Grupo 8. Lectura, libro e industria editorial. Durante diez meses, estos grupos (alrededor de nueve participantes por grupo, con un coordinador) elaboraron unas matrices como herramientas de trabajo para la organización de las aportaciones relacionadas con propuestas para el avance, consenso, concertación y desarrollo del sector cultural, ejes principales para el desarrollo de las políticas culturales del Perú, prioridades de actuación, propuestas concretas y buenas prácticas sobre cuatro grandes temas transversales: 1) Diversidad cultural, Interculturalidad, Identidad. 2) El sistema de la cultura. 3) La participación ciudadana. 4) La Cultura y el desarrollo económico. Las matrices se encuentran en el sitio web: www.congresopoliticaculturalperu.org, junto con los documentos producidos por el Primer Congreso Nacional de Políticas Culturales, realizado en el Museo de la Nación del 3 al 5 de diciembre de 2008, donde se discutieron, entre otros temas: Las Políticas Culturales para el desarrollo; Instrumentos para el desarrollo en el marco de la economía creativa; Diversidad, interculturalidad e inclusión; la Cultura como derecho universal; Cultura y participación ciudadana.

A inicios del año pasado el INC me dio un encargo de gran responsabilidad: elaborar un borrador de trabajo a partir de las propuestas de los ocho grupos consolidados en las matrices y de los documentos producidos en el Congreso de Políticas Culturales, como insumo de sucesivos talleres de sistematización que contarán con la conducción técnica de Marfil Francke. Su producto final es el documento: *Orientaciones Estratégicas para el Sector de la Cultura*.

La metodología que utilicé fue la de elaborar un exhaustivo listado de ideas organizándolas en ejes temáticos atento tanto a su fundamentación como a su sentido guiado por la pregunta ¿cuál debe ser la secuencia e interrelación entre los temas para generar una dinámica cultural? Para responder esta interrogante establecí un diálogo entre las múltiples ideas y una visión del escenario local y mundial. De esta manera, los lineamientos estratégicos para el impulso de las políticas culturales en el Perú surgen de constatar que estamos en un cambio de época y con una agenda mundial que confronta las opciones del relativismo, el fundamentalismo o el pluralismo. Todo esto en medio de una profunda incertidumbre epistemológica. A lo largo y ancho del planeta emergen conflictos étnicos, religiosos o identitarios que, en algunos casos, producen una situación con un valioso potencial emancipador que permite vislumbrar la posible creación de un discurso global basado en el diálogo intercultural. Sumado a lo anterior, el mantenimiento y/o agudización de las desigualdades sociales coexiste junto con el manejo electrónico de la información y una comunicación a escala planetaria. La información circula a enorme veloci-



El Primer Congreso Nacional de Políticas Culturales congregó a personajes de la talla de Max Hernández y Enrique Bernalés.

dad que convierte al conocimiento en factor fundamental del desarrollo integral de las personas y de los países. En el Primer Congreso de Políticas Culturales, Max Hernández nos recordó que *"en el sótano de nuestra estructura mental seguimos albergando una fractura, una situación no resuelta"*, lo cual nos dice que el trauma colonial –la fractura que nace en 1532 con el choque de dos formas de vida y pensamiento producido en Cajamarca– sigue vigente en nuestra sociedad. El Perú de hoy, en el que constatamos prácticas autoritarias, sigue siendo, en gran medida, un país escindido y excluyente.

Acompañan el escenario descrito los temas centrales de la inclusión, los derechos culturales, la democracia, la identidad, la interculturalidad y la memoria y la relación cultura/desarrollo; temas que marcaron la pauta para la definición de los lineamientos de las orientaciones estratégicas.

La cultura como derecho humano básico y universal

Es un lineamiento que parte de la visión de que la identidad cultural es inseparable de la dignidad de la persona, y que la realización personal y el desarrollo de una vida digna y libre están estrechamente ligados al pleno ejercicio de los derechos culturales. El respeto a la dignidad de las personas tiene que ver con la identidad cultural, la memoria y los valores de los pueblos. Asociado a este lineamiento está la propuesta de impulsar un enfoque de derechos que garantice el respeto a los derechos culturales a través de la promoción de instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales. Esto, en respuesta a la exclusión que trastorna la convivencia entre peruanos y debilita la legitimidad de las instituciones y su autoridad. El Grupo 7 lo expresó de la siguiente manera:

Concebir los derechos culturales como parte de los derechos humanos y que la realización personal y el desarrollo de una vida digna y libre están estrechamente ligados al pleno ejercicio de estos derechos.

El reconocimiento y valoración de la diversidad cultural

Este segundo lineamiento busca, entre otros objetivos, impulsar una dinámica cultural de dignificación. Siendo un país pluricultural, es prioritario impulsar un proceso de reencontro de los peruanos con las múltiples manifestaciones simbólicas de la diversidad cultural, en un plano de equidad y respeto, reconociendo explícitamente que no existen culturas superiores e inferiores, ni artes superiores e inferiores. Incorporar la interculturalidad para construir ciudadanía desde la diversidad étnica y cultural es un reto colectivo. Hacerlo permitiría generar puentes de comunicación con la herencia cultural en toda su riqueza. Los circuitos de producción, difusión y distribución del arte y la cultura deben abrirse a la diversidad cultural. El Grupo 6 propuso:

Fomentar y/o respaldar la creación de espacios para la producción de memoria (museos locales, espacios públicos, publicaciones, festivales) liderados por la población local.

La cultura como responsabilidad compartida del Estado, la sociedad civil y los agentes del mercado

Este tercer lineamiento parte de reconocer que la cultura es una unidad compleja conformada por rasgos espirituales, intelectuales, materiales y afectivos, y que; además de las artes y letras, involucra los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias de los grupos o sociedades. Es por esto que afirmamos que la cultura cruza todas las actividades humanas. Con relación a esto surge la propuesta de la Carta Cultural Iberoamericana (2006) de implementar en las políticas culturales, por un lado, el principio de complementariedad:

Los programas y las acciones culturales deben reflejar la complementariedad existente entre lo económico, lo social y lo cultural, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el desarrollo económico y social de Iberoamérica y, por otro lado, el principio de transversalidad: En el conjunto de las actuaciones públicas, es esencial tomar en cuenta la dimensión cultural que puedan presentar para el fomento de la diversidad y la consolidación del espacio cultural iberoamericano.

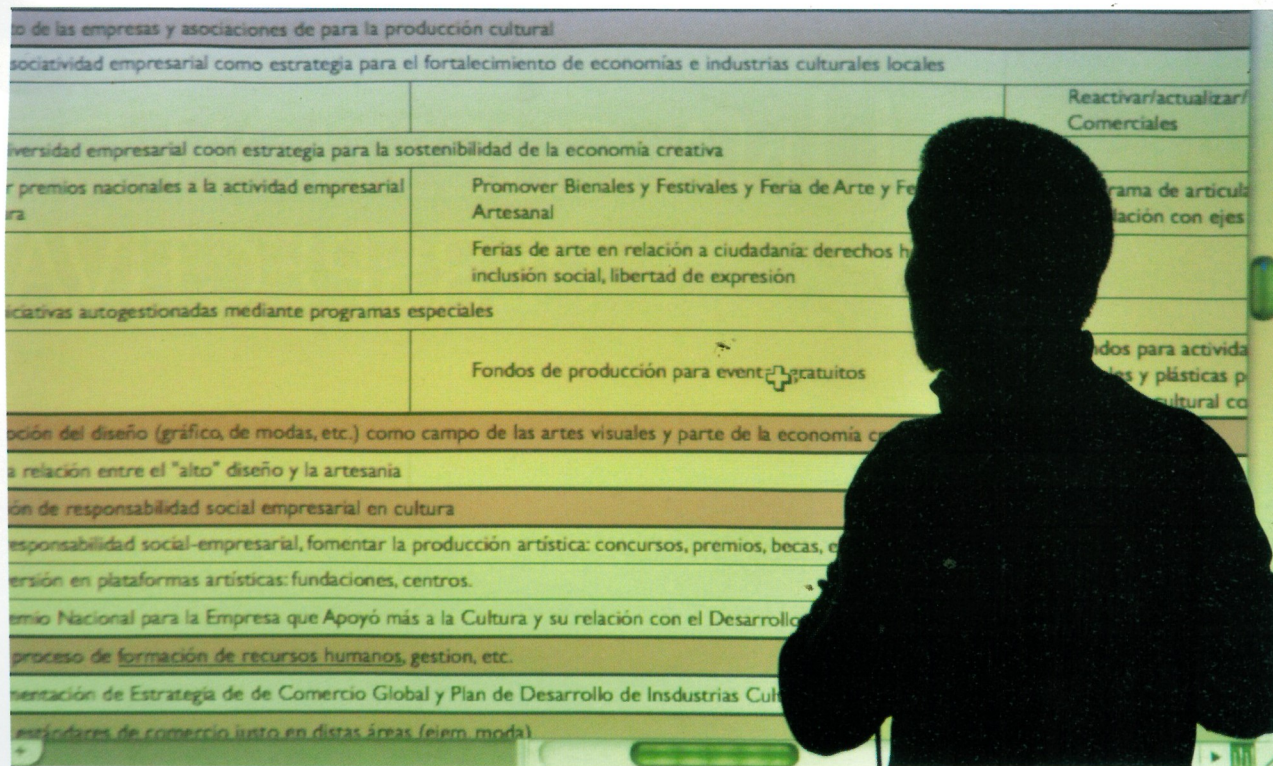
El Estado somos todos. Las instituciones deben reconocer su rol como agentes del desarrollo cultural; pero también es importante que *los hacedores de la cultura actúen de manera más participativa en su comunidad* (Grupo 5). El Perú de hoy requiere de artistas e intelectuales comprometidos que identifiquen problemas y conflictos de nuestra sociedad, con capacidad de participar en la vida pública, mejorando la convivencia y la calidad de vida, y, ampliando la capacidad creativa y crítica de todos los ciudadanos.

Estado, sociedad civil y agentes del mercado, juntos, deben impulsar una política cultural surgida de un proceso participativo y acompañado de un organismo rector de la cultura con rango ministerial.

La cultura y el desarrollo económico sostenible

Este lineamiento parte de constatar que se viene dando un profundo cambio de sensibilidad que impacta y transforma la relación cultura/comercio. Ahora lo económico se revisita de lo cultural y lo cultural se convierte en una poderosa fuerza económica. Podemos afirmar que los factores estéticos y simbólicos contribuyen de un modo determinante en la configuración de los imaginarios sociales, y, por lo tanto, en la cohesión social; además, juegan un papel decisivo en la provisión de valor agregado a la producción de bienes y servicios culturales. La diversidad cultural tiene una valiosa potencialidad de incidencia en lo económico, por ello surge la propuesta de convertir la economía creativa en dinamizador del desarrollo integral. El Grupo 7 propuso:

Las industrias culturales son concebidas como un sector de la cultura que contribuye al desarrollo económico –creación de empleo e ingresos de exportación– al mismo tiempo que promueven la creatividad cultural y los procesos sociales relacionados a la identidad, la memoria y la participación



Diferentes sectores de la cultura participaron, discutieron y aportaron en este Congreso.

social, de esta manera tanto las industrias culturales como los bienes y servicios que ellas generan son agentes de primer orden en los procesos de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural, la afirmación de identidades y conformación de ciudadanía.

El diario *El Comercio* se refirió a este tema en un editorial:

Seguimos pensando que trascender el subdesarrollo solo es posible a través de la producción e industrialización de las materias primas y otras mercancías. Hemos subestimado que las naciones más avanzadas del mundo son las que invierten en el desarrollo de las capacidades de sus habitantes o de las nuevas tecnologías, porque, además de generar conocimiento y empleo de calidad, son un buen negocio. En el Primer Congreso de Políticas Culturales, Lala Deheinzelin manifestó sobre la 'economía de nicho' que muchos venden poco, diversificado. Crear los espacios y canales adecuados a la promoción y apoyo a las iniciativas y proyectos pequeños y micro que caracterizan la práctica cultural de las poblaciones diversas.

El Grupo 1 detectó que *el mercado de la industria cultural internacional impone pautas que estandariza y/o trivializa la cultura popular*; y el Grupo 2 que: *carteles y monopolios (...) distorsionan nuestro mercado de cine y de lo audiovisual.*

La economía creativa es una opción de desarrollo factible que requiere políticas innovadoras y multidisciplinarias, así como acción interministerial.

Las políticas públicas de cultura: exigencia para las naciones en el mundo contemporáneo

En el Congreso de Políticas Culturales escuchamos la frase: "Los gobiernos jamás han entendido a la cultura, solo la han visto como gasto" (Enrique Bernales). En el proceso de de-

sarrollo tanto de los grupos "Impulso" como del Congreso he sentido siempre presentes las preguntas: ¿Cómo vencer la desconfianza y el descreimiento para, colectivamente, imaginar un Perú de cara hacia el futuro, que conserve la memoria y que, al mismo tiempo, sin dejar de señalar carencias, reconozca fortalezas y posibilidades? ¿Cómo pasar de acciones aisladas sin un horizonte compartido a lineamientos consensuados capaces de movilizar exitosamente toda la energía, voluntad, inteligencia y sensibilidad, tanto de los actores involucrados en el quehacer de la cultura como de la población en general?

Orientaciones Estratégicas para el impulso de las Políticas Culturales en el Perú, sistematiza temas relevantes como aporte para el debate. El enfoque de derechos, la dignidad, la autoestima y el empoderamiento; la democracia, la convivencia y la cultura de paz; la investigación, el desarrollo de capacidades y la participación, el buen gobierno y la planificación participativa de la cultura; la economía creativa y el desarrollo sostenible, cada tema sumado al otro permite vislumbrar la potencialidad de las políticas culturales para combatir la pobreza y generar cohesión social. En octubre de 2009 Alan García firmó y presentó al Congreso el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Cultura; esta iniciativa debe entrar en diálogo con los aportes producto de un serio trabajo de sistematización desde los propios actores de la cultura, pues las políticas públicas de cultura son una exigencia para las naciones en el mundo contemporáneo.

Finalmente, en este artículo he reseñado algunos aspectos resaltantes, para ver los temas en detalle los invito a apropiarse críticamente de los documentos producidos por el Proyecto *Cultura y desarrollo* desde su fuente original en la página web del Congreso: www.congresopoliticacultural-peru.org ♦

UNA CUESTIÓN DE PERSPECTIVA

por Carlo Trivelli / periodista



El MALI reabrió sus puertas. Participaron en el acto inaugural el presidente Alan García; el titular del Mincetur, Martín Pérez; la directora del INC, Cecilia Bákula, entre otras personalidades.

La reciente renovación de la primera planta del Museo de Arte de Lima (MALI) no solo es una buena noticia para los amantes del arte, es un hito de suma importancia porque ha sido posible gracias a una importante inversión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), lo que, en otras palabras, quiere decir que el Estado ofrece su apoyo, por primera vez en no sabría decir cuántas décadas, a las artes plásticas en nuestro país. Es algo que todos hemos celebrado y que deberíamos seguir celebrando para que no sea flor de un día y se convierta –cruemos los dedos– en una política de Estado que nos brinde no un ramo de rosas, sino la esperanza de florerías enteras o, por qué no, de campos floreados en todo el país. Más allá del entusiasmo, sin embargo, hay que poner las cosas en perspectiva. No deja de ser sintomático que haya sido el Mincetur el que haya desembolsado el dinero y no, como sería lógico, el INC o el propio Ministerio de Educación del cual este depende. Con esta afirmación no pretendo una crítica de las instituciones ni de las decisiones de quienes las encabezan –cada quien

tiene sus mandatos, sus urgencias y sus lamentablemente exiguos presupuestos–; lo que quiero es poner en evidencia la racionalidad detrás de la toma de decisiones que, desde el Estado, conciernen a las artes plásticas y a la cultura en general en el Perú. Y ello por una sencilla razón: si no establecemos con claridad y de una buena vez qué es una buena razón para invertir en las artes plásticas y la cultura en el país, estaremos condenados, aún si el Mincetur se anima a seguir con su apoyo al MALI y con ello se consigue que se renueve también la segunda planta del Palacio de la Exposición que lo alberga, a ser testigos del hermoso vuelo de una golondrina que no hará un verano.

Lo cierto es que, si bien es un acierto en la actual coyuntura, el apoyo del Mincetur al MALI se ha logrado gracias a una argumentación que me parece secundaria y oblicua: hemos tenido que traducir –¿reducir?– la importancia y la urgencia del apoyo estatal a las artes plásticas en el país al beneficio que estas pueden aportar en términos de la oferta turística del país. No hay nada malo en ello, pues, de hecho, los

museos son, como dice Natalia Majluf, la directora del MALI, las carreteras del turismo (para comprobarlo, basta ver las cifras de asistencia que exhiben los grandes museos europeos y estadounidenses). Pero, ¿la razón de invertir en museos y en apoyo a las artes plásticas y la cultura es solo para tener un atractivo turístico más que permita a hoteles y restaurantes, entre otros, ganar más y ofrecer más trabajo? El hecho de que ese sea el punto de partida y la motivación para la inversión estatal resulta torcido.

Esa torcedura viene dada por la encrucijada en que vivimos actualmente. Salimos de décadas de una crisis económica (y política, e institucional y demás) que dio pie a que se estableciera un razonamiento por el cual la cultura pasó a formar parte del ámbito del lujo: si hay gente que se muere de hambre o por falta de atención médica (para no citar a las matanzas o los estúpidos accidentes de tránsito), ¿cómo vamos a gastar en construir museos, comprar cuadros o premiar a artistas? Es un razonamiento que parece lógico, pero lo es solo a medias. El otro vector de la encrucijada es que, en estas décadas de crisis, el mundo ha cambiado. Los altos valores de la cultura están venidos a menos. Se los sigue avalando, pero de manera puramente retórica, pues en la escala de razones para la toma de decisiones, han perdido su lugar y han sido suplantados por la racionalidad económica: lo que ahora importa es cuánto cuesta y cuánto reedita –en soles contantes y sonantes o en cantidad de puestos de trabajo generados en el próximo año– invertir en cultura, frente a cualquier otra inversión. Y es que la pregunta que deberíamos hacernos ante todo esto es ¿cuál es el lugar que nos toca a los peruanos en todo esto? Y la respuesta que se lee entre líneas es: nuestro lugar es el de empleados de hoteles, restaurantes y demás empresas que se beneficiarán con la visita de turistas al museo. O, en el mejor de los casos, el de dueños de esas empresas.

Sé que lo que he escrito en el párrafo anterior es maniqueo. También los peruanos podremos ser visitantes del museo y ser clientes, tal como los turistas extranjeros, de esas empresas que se beneficiarán con las mejoras en el museo. Pero, si es el Mincetur el que financia esto, a final de cuentas lo que parece que nos están diciendo es que solo vale la pena invertir en apoyar las artes plásticas (a través del apoyo al MALI, en este caso) y la cultura por el circuito económico que esto genera, no por otras razones. Y eso es como si nos dijeran –como efectivamente escuchamos que nos dicen– que la finalidad de la educación es que los peruanos podamos conseguir un trabajo.

La finalidad de la educación, como dice el maestro Luis Jaime Cisneros, es que nos convirtamos en personas, en ciudadanos (agrego yo: no solo en trabajadores). Ahora que la gastronomía es modelo del imaginario nacional, es como si en las decenas de escuelas de cocina se en-

señara a los muchachos y muchachas solo a hacer pollo a la brasa, porque es el plato que los peruanos comemos más. Adiós a todo lo demás, a la creatividad, a la tradición, a la invención de un futuro nuevo.

Está todo bien con el apoyo al MALI, lo que no está bien es que eso se entienda solo en función de la economía. Tal como valoramos que a los jóvenes chefs se les enseñe e incentive a crear nuevos platos, la inversión en cultura, en artes plásticas en este caso, pasa por entender que invertimos en personas, en sus ideas, en sus sensibilidades. Lo que los artistas hacen, sean cuadros o instalaciones o performances, es crear discursos –visuales en este caso– que nos hacen pensar y sentir fuera de los moldes establecidos (por el mercado, podríamos añadir). Eso tiene dos tipos de consecuencias. La primera es que eso nos permite ser personas, libres de realizarse y ser felices como mejor les parezca (lo que no necesariamente pasa por ser empleados de tal o cual empresa). La segunda, que se deriva de la primera, es

TAMBIÉN LOS PERUANOS PODREMOS SER VISITANTES DEL MUSEO Y SER CLIENTES, TAL COMO LOS TURISTAS EXTRANJEROS, DE ESAS EMPRESAS QUE SE BENEFICIARÁN CON LAS MEJORAS EN EL MUSEO.

que gracias a ello (y no de otro modo) esas personas se las arreglarán para inventarse nuevas empresas y formas de ganar dinero y dar trabajo para los demás (pues son las personas las que crean el mercado, no al revés).

Cuando se me invitó a escribir este artículo, se me propuso que escribiera sobre políticas culturales vinculadas con las artes plásticas en el Perú. Las únicas políticas culturales que funcionan son las que nos convierten en personas, y eso pasa por volvernos consumidores (y, por tanto, creadores y recreadores) de cultura. Para ello necesitamos, básicamente, solo esto: que eso se enseñe en las escuelas, es decir, que nos enseñen a ver en las artes plásticas, la literatura, el teatro, la música o lo que sea, formas mejores de ser nosotros mismos y, por tanto, querramos consumirlas. Cuando seamos así, no será necesario pensar en cómo atraer a los turistas y sus dólares o euros, para que alguien, sea desde el Estado o desde la iniciativa privada, quiera invertir en cultura. Porque el mundo, en todas sus dimensiones y no solo en la de la subsistencia, estará, por fin, abierto ante nosotros. ♦



JUSTO HOMENAJE

FOTOS: WALTER HUPIU



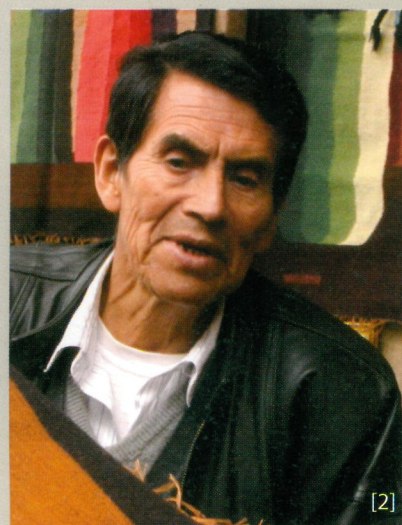


Fotos: Ancestral INC

[1]

Un colorido y emotivo homenaje rindió el INC, en el Día del Artesano, a Germán Béjar, Teodomiro Camiña, Jesús Gutarra, Honorato Oncebay y Juan Ramos, destacados cultores del arte popular peruano, a quienes se les reconoció como Personalidades Meritorias de la Cultura Peruana. La Directora Nacional del INC, Dra. Cecilia Bákula, agradeció la presencia de las personalidades homenajeadas puesto que ellas conservan la memoria de nuestro país. El marco musical y de danza estuvo a cargo del Elenco Nacional de Folclore, que presentó a ritmo de tondero un baile propio del alto Piura y el Carnaval de Ccachín. Por motivos de salud, el maestro Germán Béjar no pudo estar presente en el homenaje; sin embargo, asistió en su representación su hijo Joel Béjar. Durante la ceremonia, la Dra. Bákula suscribió además la Resolución Directoral Nacional que declara como Patrimonio Cultural de la Nación a la Filigrana de Plata de Catacaos, provincia y región de Piura.

Este acto es un sincero homenaje del INC a las laboriosas manos de estas personas que no dejan en el olvido la sabiduría de sus antepasados; es una forma de rendir tributo a los portadores y recreadores de este arte y una manera de preservar esta transmisión de generación en generación que mantiene viva y pujante la producción del arte popular. De nuestro arte popular. ♦



[2]



Fotos: Ancestral INC

[3]



Fotos: Ancestral INC

[5]



Fotos: Ancestral INC

[4]

[1] Jesús Gutarra, gastrónomo e investigador especializado en pachamanca. [2] Honorato Oncebay, patriarca de una familia ayacuchana de gran tradición textil. [3] Juan Ramos, maestro en el arte del burilado. [4] Teodomiro Camiña, destacado cerero ayacuchano. [5] Germán Béjar, maestro imaginero del Cusco.



Libros, editores y lectura en el Perú

HÁBITOS EXTRAÑOS



por Daniel Rodríguez / fondo editorial INC / Roberto Ramírez / periodista

¿Qué leen los peruanos? ¿Leen? ¿Es Internet, competencia de los libros? ¿Cómo le está yendo a la industria editorial en nuestro país? ¿Es un tema casi esotérico y de elites aquello de la lectura? Para acercarnos un poco más a este extraño pero apasionante mundo se recomienda leer este artículo. Algunas cifras y dos voces del medio editorial acompañan la nota.

¿ Puede existir un amor físico a los libros muy diferente al amor intelectual por la lectura? Julio Ramón Ribeyro decía que sí, que por lo general, el gran lector no ama los libros, así como el don Juan no ama a las mujeres. "Un libro leído y amado es un bien irremplazable. Al gran lector no le pesará perder o regalar un libro suyo porque podrá adquirir otro idéntico. Para el verdadero lector no existen libros idénticos, por semejantes que sean".

En el Perú hay grandes lectores y también verdaderos amantes de los libros. Lamentablemente juntos no representan una mayoría. En esa acera podrían encontrarse también aquellos que hacen libros en nuestro país. Nos referimos a aquellos personajes que están inmersos en una tarea muy difícil, con procesos largos, complejos y generalmente poco rentables. Una tarea que solo es posible por amor.

A pesar de este panorama, el presidente de la Cámara Peruana del Libro (CPL), Jaime Carbajal, señala que el mundo del libro viene viviendo tiempos nuevos y que en los últimos cuatro años la industria editorial se ha duplicado.

"El movimiento comercial (editorial) representa 300 millones de soles y ahora generamos ocho mil puestos de trabajo en forma directa", refiere.

Para la Directora General del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, (PUCP) Patricia Arévalo, esta industria, indudablemente, pasa por un momento complejo. "Por un lado, debe adaptarse a los nuevos medios (Internet, por ejemplo), que sin duda representan una alternativa para el lector potencial, pero por otro se encuentra frente a una gran oportunidad, pues estos medios pueden ser utilizados para su provecho".

Un estudio realizado por encargo del Convenio Andrés Bello en 2005 señalaba que la industria editorial peruana estaba concentrada en la producción y consumo de textos escolares, y que la edición de libros literarios, científicos, profesionales y técnicos era ínfima.

Excluyendo los libros de educación escolar (que abarcan la mayoría de la producción), el mercado estaría parcialmente controlado por ediciones extranjeras y las casas editoriales

locales no son aún protagonistas en el desarrollo de la industria. Los libros de interés general presentan un bajo índice de consumo, siendo entre estos los de uso académico la prioridad en el presupuesto para la adquisición de publicaciones.

Según datos de la Cámara Peruana del Libro (2007), los peruanos consumen (sin contar los textos escolares) principalmente libros provenientes de los mercados de España, México, Colombia y Estados Unidos.

La producción nacional, no obstante, ha aumentado, principalmente, debido a la incursión de las empresas periodísticas en el rubro y a las compras de libros por parte del Estado y, en menor medida, al nacimiento de varias editoriales independientes.

Carbajal refiere que en el último año se editaron cuatro mil 200 nuevos libros y se vendieron un millón 200 mil libros. Cifras impensables hace apenas un lustro.

DOS

La Primera Encuesta Nacional sobre Hábitos de Lectura y Ciudadanía Informada realizada por la Universidad Nacional de Ingeniería, por encargo de la Biblioteca Nacional del Perú en el año 2004, reveló que el peruano promedio dedica poco tiempo a leer, que las lecturas preferidas son los periódicos, libros, revistas, Internet y la Biblia, y que la mayoría de lectores lo hace por obligación, es decir por estudios. En promedio, un peruano lee 1.3 libros por año (lo que no quiere decir que compre 1.3 libros por año).

Patricia Arévalo no cree que sea cierto que Internet represente una crisis para el libro, sino que simplemente se trata

de una transformación parcial. "Siempre he pensado que acceder a la lectura, sea cual fuera la manera, es bueno y lleva a buscar ampliar esa experiencia. Me explico: el niño que devora cómics o magazines casi con toda probabilidad va a seguir leyendo y se convertirá en un lector habitual. Seguramente hoy se reemplazan los cómics de nuestra niñez por las búsquedas y lecturas en Internet, experiencia que también puede formar lectores. De otro lado, se trata de una vía de difusión y una herramienta de marketing poderosísima. Entonces, creo que la industria editorial, en nuestro país y en el mundo, pasa por una etapa de replanteamiento que puede ser para bien. Es un hecho que, a pesar de la piratería, hoy se produce y se vende más que hace diez o quince años".

De otro lado, Jaime Carbajal indica que el género cuya fuerza crece más rápido es el de la gastronomía. En este punto se debe resaltar el trabajo del Fondo Editorial de la Universidad Particular de San Martín de Porres, cuyos libros sobre este tema son diversos y reflejan de alguna u otra forma el auge de nuestra cocina como una de las mejores en el mundo. En algunas ocasiones, la paradoja radica en que un libro de cocina puede llegar a costar lo que una familia tiene presupuestado para comer en un mes. Problema difícil de digerir para el amante de los libros, pero más amante de sus sagrados alimentos.

TRES

Nuestros vecinos: Ecuador, Colombia, Bolivia, Chile y Brasil, actualmente ejecutan planes nacionales de lectura e impulso editorial. Dentro de ellos destaca el caso de Colombia, que promulgó hace más de veinte años la Ley del Libro.



MUCHO POR LEER. La edición de libros literarios, científicos, profesionales y técnicos es pequeña en nuestro país.

Al respecto, cabe señalar que la liberación de impuestos y los incentivos tributarios hicieron que las exportaciones de libros en Colombia pasaran de 10 millones de dólares en la década de 1980 (cuando se aprobó la ley del libro) a más de 100 millones en 2001 (datos de la CPL, 2002).

En el Perú se espera que con la Ley del Libro (promulgada en 2003 y reglamentada en 2004) y sus incentivos económicos, y las instituciones creadas por el Estado para la promoción de la lectura (Promolibro) se mejore no solo el desempeño de la industria editorial sino también el nivel educativo de la población peruana a fin de evitar quedar rezagados en el contexto latinoamericano.

Para Jaime Carbajal, la Ley del Libro fue un acierto. "El crecimiento económico ha permitido en gran medida, la expansión de la lectura. El Plan Lector ha sido un gran instrumento para que nuestros estudiantes lean; primero de manera obligatoria y progresivamente de forma voluntaria. Ahora los niños reclaman lecturas para vacaciones", dice.

Sobre la Ley del Libro, Patricia Arévalo precisa que se trata de un paso importantísimo, pero su implementación es lenta y los procedimientos para acceder a sus beneficios, engorrosos.

Agrega que esta ley ha logrado dos cosas importantes: que el libro sea más barato, pues ha eliminado aranceles e IGV, y que las empresas editoriales sean viables. "Es decir, ha ayudado a que la industria salga de la crisis en la que estaba hace unos años. Sin embargo, en cuanto a su rol de fomento a la lectura, principalmente a través de Promolibro, la labor ha sido muy escasa y poco efectiva".

CUATRO

Hay un problema para exportar libros de autores peruanos, dice Carbajal. Manifiesta que a diferencia del Perú, la mayoría de países del mundo tiene como práctica habitual que sus correos concedan tarifas preferenciales a este tipo de exportaciones, ya que es una manera efectiva de promover la identidad de un país fuera de sus fronteras. "Tenemos cientos de escritores de gran talento y de gran reconocimiento internacional, queremos vender sus libros a otros mercados en condiciones competitivas por ello solicitamos que a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones se den instrucciones para que Serpost proporcione mejores tarifas para que los editores de libros de autores peruanos puedan exportar".

En el mercado local, las ferias son actividades que suscitan la alegría de los amantes de los libros. Es el paraíso. El nirvana para el gran lector. Hace unos meses la Cámara Peruana del Libro (CPL) anunció el inicio de su proyecto "Ferias Itinerantes", que busca ampliar los alcances de los principales eventos que realiza: Feria Internacional del Libro, Feria Ricardo Palma y Feria de Lima Norte.

El recorrido se inició en San Miguel (en el otrora local de la Feria del Pacífico) y –según la CPL– llegará también a otros distritos como Villa El Salvador, Breña, San Juan de Miraflores, Magdalena, Lince y Chorrillos.



MUCHO POR HACER. La normatividad no basta.

En estas ferias las ofertas son diversas y se pueden encontrar desde los libros de Paulo Coelho hasta materiales que si bien muchas veces no son comerciales tienen sin duda un importante mercado. Patricia Arévalo refiere que el Fondo Editorial de la PUCP cuenta entre su producción, con investigaciones que pueden ser muy importantes pero que solo están dirigidas a un sector académico que por su naturaleza puede ser muy limitado.

"Sin embargo, esto no significa que no se pueda y se deba fomentar el consumo de nuestros libros. De hecho, se desarrolla importantes campañas de prensa y marketing, presentaciones, ferias, etcétera y, esto, unido a una labor comercial y de distribución, permite que el consumo del libro aumente. El libro no se vende solo, debe publicitarse, mostrarse y ser accesible. Sin duda eso genera demanda", indica.

El éxito de la Feria Internacional del Libro de Lima, tanto en ventas como en asistencia del público (la última FIL – según la CPL – registró cerca de 270 mil visitas y aproximadamente siete millones 200 mil nuevos soles en transacciones comerciales), constituye un indicador más de que el Perú está cambiando en el ámbito de las cifras macroeconómicas y en la formación de nuevas disposiciones culturales de sus habitantes. En Arequipa, Trujillo y Huancayo también se realizaron ferias con la participación de las casas editoras y fondos editoriales más importantes del Perú y con la presencia de destacados escritores. Inclusive en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, la Presidencia de la República y la CPL, organizaron una vistosa feria. Este escenario, sin duda, fue inusual.

Además de las librerías conocidas, el amante de los libros cuenta con lugares como Quilca, Camaná y el Campo Feria Amazonas, para encontrar el libro que, como el amor, a veces se busca, pero tarda en encontrarse. Y es que un libro, para ser amado, necesita poseer delicadas cualidades ("Un mínimo de decoro, de gusto, de misterio, de proporción; en suma, aquellas cualidades que podemos exigir, discretamente, en una mujer"). Ribeyro decía además que hay libros que terminan sus vidas, solitarios, que jamás encuentran un lector y hay lectores que jamás encuentran su libro. ♦



Disquisiciones

¿QUÉ CHICHA QUEREMOS?

por **Efraín Rozas** / Músico e investigador / Director de Perumusic

La chicha es un género que bebe del mercado más activo y masivo de nuestra escena musical. El investigador Efraín Rozas reflexiona, a partir de la chicha, la cumbia y el huaino, sobre nuestra identidad.

Durante el año 2009 fui invitado a formar parte de la comisión encargada de hacer un diagnóstico de la música en el Perú, dentro del proyecto *Impulso* promovido por el Ins-

tituto Nacional de Cultura (INC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este fue un proyecto encomiable que reunió a gente de todas las artes en un afán de desarrollar la noción de gremio artístico y emitir un documento que sirva de

primer escalón para una línea de políticas inclusivas en gestión cultural. Pero ningún proyecto es perfecto y me parece saludable la crítica constructiva para pulirnos. Y es lo que haré a continuación: una serie de reflexiones acerca de lo que pasó en esta comisión, que refleja cómo imaginamos los peruanos nuestra identidad cultural, y musical en el caso específico.

Al integrarme a la comisión de música grande fue mi sorpresa al no encontrar ningún miembro del movimiento chicha, cumbia ni del nuevo folclore (léase Dina Paucar, Sonia Morales por ejemplo). Esto me sorprendió no solo porque su ausencia implicaba una clara exclusión de expresiones culturales peruanas importantes largamente marginadas sino también porque la presencia de estas personas era imprescindible. Ellos tienen mucho que decir acerca de cómo hacer música y vivir de ella en un país donde el apoyo a las artes es virtualmente inexistente. Son el mercado musical más masivo, activo, vivo e innovador dentro de nuestra alicaída escena musical.

La justificación de su ausencia era que "no todos podían estar en la comisión", y que estos personajes serían invitados más adelante al "Primer Congreso Nacional de Políticas Culturales" y allí podrían emitir su opinión. Sin embargo, llegado el momento brillaron por su ausencia.

Era previsible: La música mueve a la gente a un nivel masivo, y los músicos han aprendido a "ganarse los frijoles" vendiendo su música a la gente sin necesidad de crear proyectos de desarrollo, de discutir en foros de teoría cultural o de conectarse a organismos de cooperación o instancias gubernamentales de apoyo a la cultura. Esto no significa que los músicos vivan un idilio con el público y que todo esté resuelto. De ninguna manera. Solo significa que sale más a cuenta no perder el tiempo tocándole la puerta a un Estado que no los acoge.

¿Por qué no se invitó a los chicheros, cambiambros y huaineros que son los que más saben cómo sobrevivir con la música en el Perú, y los que más gente mueven? Y que quede claro que los demás miembros de la comisión no eran técnicos ni conocedores del tema de políticas culturales. Eran músicos que venían a hablar de su experiencia autogestiona. Definitivamente era clave la presencia de ese sector en la comisión.

Con esto quiero que piensen en Hernando de Soto cuando dice que en lugar de eliminar a la informalidad, al ambulante, hay que facilitarle la formalización porque tiene muchísimo que aportar. En el proyecto *Impulso*, en la comisión de música, pasó exactamente lo contrario.

Sin embargo, no culpo a AECID ni al INC, ni a los organizadores ni a los demás miembros de la comisión que en su mayoría apoyaban esta ausencia. Todos han repetido el error que arrastramos desde la colonia. Excluimos las expresiones culturales más vivas y activas de nuestro país porque las vemos como "inauténticas" o como "híbridos".

Le pasó a la élite criolla cuando llevaron a cabo la independencia en el XIX. Si bien querían liberar al indio no lo incluyeron en el proyecto político porque consideraban que era incapaz. Les pasó a los indigenistas en los años 1920, cuando a pesar de que querían reivindicar al indio, lo excluyeron del proyecto artístico. Añoraban a un indio místico, ancestral y bucólico y rechazaban a los indios compatriotas que querían educación y salud y estaban produciendo un arte nuevo e "híbrido". En lugar de apoyarlos en su autodeterminación los excluyeron del movimiento. Así los indigenistas se erigieron como una "vanguardia" desconectada de las poblaciones nativas.

Leela Gandhi encuentra que todos los países que han sufrido una colonización comparten este problema, y lo analiza desde el psicoanálisis: La invasión colonial es un trauma. Y para superar ese trauma se recurren a dos reacciones enfermizas: o bien se niega totalmente el pasado y se intenta eliminar de la memoria el trauma, o bien se idealiza el pasado como un momento en el que todo fue perfecto deseando perennemente volver a él. Ambas opciones son imposibles e implican un sufrimiento que no tiene solución.

Algo similar pasa con nuestras políticas culturales en la historia del Perú. Por un lado algunos pretenden excluir el mundo prehispánico. Por otro lado, otros pretenden apoyar o regresar a una identidad prehispánica perdida, "la verdadera" o "auténtica identidad", pero en ese intento excluyen al presente "híbrido" o "inauténtico", es decir, lo que realmente

**NO SE TRATA DE ENDIOSAR
CUALQUIER COSA SOLO PORQUE
SEA HÍBRIDA, CHOLA O CHICHA,
COMO VIENEN HACIENDO
CIERTOS ARTISTAS JÓVENES
CELEBRANDO SUPERFICIAL Y
PATERNALISTAMENTE EL CLICHÉ
DE LO "CHICHA". SE TRATA DE
APOYAR CONFIGURACIONES
ARTÍSTICAS EMERGENTES
PROPICIANDO LA INVESTIGACIÓN
EN LA TRADICIÓN Y LA
VANGUARDIA.**



EN VIVO. Destacados músicos como Daniel "Kiri" Escobar y Daniel F. realizaron importantes aportes en las reuniones que sostuvo el grupo de música.

se es. Gandhi nos dice que la única alternativa es la aceptación de la nueva situación y la generación de una nueva identidad que recoja todas las contradicciones que implica un proceso colonial, las dualidades tradición/modernidad, urbano/rural, pasado/futuro en configuraciones híbridas y mutantes.

No se trata de endiosar cualquier cosa solo porque sea híbrida, chola o chicha, como vienen haciendo ciertos artistas jóvenes celebrando superficial y paternalistamente el cliché de lo "chicha". Se trata de apoyar configuraciones artísticas emergentes propiciando la investigación en la tradición y la vanguardia para que esos híbridos no sean la representación sonora de nuestra precariedad sino más bien un producto excelente, novedoso y absolutamente original.

Para lograr esto debemos privilegiar en nuestra política cultural a las culturas vivas por encima de la cultura material arqueológica. De ninguna manera desmereciendo el pasado arqueológico sino entendiéndolo como un elemento que solamente tiene sentido o valor si está conectado a nuestro presente, a nuestra gente y a su cultura actual.

Debemos también abolir la noción por la que la identidad nacional tiene que estar ligada a una tradición estática, pasa-

dista y nacionalista. Aunque suene a contradicción, el huaino, la música criolla o lo afroperuano, esos *tótems* de identidad nacional, son en sí mismos una fusión de elementos nacionales y extranjeros, de pasado y futuro. Tienen tanto de guitarras españolas, congas cubanas y vals vienés como de sabor nacional. No tiene sentido entonces rasgarnos las vestiduras cuando aparecen híbridos que se separan de esa pretendida "autenticidad" que nos estanca en un pasado idealizado.

De nuevo no digo que todo lo "híbrido" sea bueno, pero es lo que hay, y mientras no lo aceptemos nunca saldremos del círculo vicioso. El problema es que esto requiere de una política cultural seria y a largo plazo. Requiere de una apuesta por nuestra gente.

Sin duda nos tomará muchos años para que nuestro presente se parezca a la magnificencia de Machu Picchu o a una sinfonía de Mozart. Pero si seguimos inmobilizados añorando el pasado inca o sintiéndonos mal porque nuestros chicheros son inferiores a los genios europeos nunca saldremos del estancamiento cultural en el que vivimos. Es hora de amarnos como somos. Mirarnos al espejo y encontrar nuestro potencial en el ahora, en el hoy, y empezar a trabajar para lograr algo nuevo y grande mañana. ❖



MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

por **María del Pilar Tello** / Presidenta de Editora Perú

No puedo trazarte límites dentro de los cuales debes actuar, pero sí te ofrezco este espacio necesario para crecer.

Jorge Luis Borges

Hay una relación estrecha entre los medios masivos de comunicación y la cultura. Ellos inciden en la educación de las nuevas generaciones y moldean gustos y tendencias en todas las edades, construyen la agenda política y colocan en nuestras mentes gran parte de las ideas con las que nos movemos, actuamos y nos expresamos en la vida diaria.

Nunca existió un poder tan grande como el que hoy detentan los medios para ingresar en la vida y en la mente de las personas. Han cambiado nuestra forma de vivir y hasta nuestras formas de gobernar y hacer política. Estamos ante



La recuperación de nuestro patrimonio es un hecho que suscita la atención de la prensa nacional.

una verdad irrefutable: los medios masivos de comunicación gravitan en nuestra cultura, en la forma en que nos relacionamos con el mundo y con nuestros semejantes, en nuestro trabajo y en nuestra recreación.

Ya no podemos vivir sin televisión, sin Internet, cable, radio, prensa y cine. Si lo hiciéramos nos perderíamos el mundo y los escenarios en que desenvuelve su actividad. Si bien la prensa fue influyente desde que nació; no todos vivían bajo su influencia. Mucho más importante era la comunicación interpersonal en las familias, las escuelas, los barrios, los juegos de salón, los clubes sociales y los partidos políticos, espacios donde se socializaba más que ahora cuando la familia se reúne teniendo en el lugar preferente el televisor que ofrece más de un centenar de canales que nos permiten vivir en tiempo real en cualquier lugar del mundo.

La relación humana se ha masificado y la cultura también. El problema es que la cultura que transmiten no siempre preserva los valores de la sociedad. Que pueden imponer sin consultarnos y unilateralmente patrones que responden a intereses predeterminados sin que la sociedad pueda preservar sus valores propios y al mismo tiempo poner equilibrio o límites a ese inmenso poder mediático.

La masificación de la cultura

La creación, el arte, la historia, son muy bien difundidos gracias a los medios electrónicos, al CD-Rom, la televisión, la Internet, etc. Hay mucha cantidad pero la abundancia no implica calidad. El aluvión comunicacional es casi imposible de ser procesado. Nos enriquece pero también podría empobrecernos cuando los contenidos provienen de la concentración de medios globalizados que difunden valores homogéneos y pautas de conducta sin fronteras. Alimentan

un público transnacional cada vez más uniforme sin identidades o diferencias culturales.

Ante este poder las nuevas generaciones son el flanco más débil. Ya se habla de una generación video-electrónica que ha perdido el contacto personal por reducirse al contacto virtual y padece masivamente de depresión y de melancolía. La ilusión de la tecnología y los medios electrónicos, la magia de la computadora o del televisor, generan un distanciamiento de otras experiencias comunicacionales. La capacidad de reflexión relegada en beneficio de la inmediatez que ofrecen los nuevos medios.

La comunicación y la cultura, sus tensiones, su confluencia y su complementación son un proceso nuevo con tendencias negativas pero también con posibilidades. En la red ya se está cuestionando la masificación de los públicos y surge la presencia de públicos segmentados y diferenciados por la diversidad de gustos y las tendencias culturales. Los medios dentro de poco se verán obligados a particularizar sus mensajes y a romper el mercado único y monocorde de las imágenes impuestas universalmente para revalorizar lo nacional, lo propio, lo local. Se espera una suerte de revancha de las culturas nacionales y regionales ante el empuje de la globalización.

Comunicación es desarrollo

Sin comunicación no hay desarrollo, entendido como el mejoramiento de los niveles económicos, políticos, culturales, psíquicos y espirituales de la vida de los individuos o de la población, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas. El desarrollo material requiere del crecimiento de los individuos, comunidades, de un país, de su intelecto y de su bienestar.

El progreso del pensamiento surge del conocimiento de la realidad y este depende de la información veraz y oportuna que se recibe y de la manera como se procesa y asimila. El hombre y la sociedad, en el siglo XXI, construyen su pensamiento personal y social bajo la influencia de los medios que asumen la producción, difusión, almacenamiento y procesamiento de la información, como el insumo central que acelera o retarda el crecimiento colectivo. La información produce formas de conciencia y cambios conductuales que transforman la sociedad. Por ello hoy existe el derecho a la información como derecho fundamental de la persona, un derecho que va más allá de la libertad de expresión del emisor, que involucra también el derecho del receptor a consumir información completa, oportuna, veraz.

La televisión es tan importante como un sistema nervioso central de la cultura nacional y universal, capaz de cambiar, con rapidez y agilidad, los valores, las actitudes, los hábitos y las conductas. Produce y dirige una cultura primaria cotidiana, aquella que se consume sin esfuerzo con el *click* del encendido o con el *zapping* que nos lleva de un canal a otro. Pero consumimos la cultura que nos dan aunque podamos discriminar primariamente dentro de la oferta unilateral. A nadie sorprende esta afirmación enorme siendo que la mediación omnipotente para la persuasión no debería ser absoluta al punto de convertir su rol de servicio público en moderna dictadura de los medios, socialmente dominante, con mensajes transmitidos para doblegar conciencias o inducir acciones en los receptores. Tanto la infraestructura mediática como su alcance deberían estar supervisados por la sociedad y equilibrados en su poder por una regulación *ad hoc* que sin mellar la libertad de expresión guarde acuerdo con el derecho a la información y el respeto a los derechos fundamentales.

Nadie puede ser convencido de algo totalmente opuesto a lo que vive de manera cotidiana. O de aquello razonablemente contradictorio a los valores sociales. La realidad siempre es más fuerte que el poder mediático, sobre todo si se aparta de la verdad. No es lo mismo vender detergentes que programas o líderes políticos.

Si desde lo negativo los medios propician un permanente ciclo consumista que enajena gran parte de la energía social, desde lo positivo puede proponerse gracias a su alcance una cultura de avance y no de retroceso nacional o regional.

El modelo público

Receptor no es igual a consumidor. Una idea tan simple motiva a los medios del Estado a entender auditorios y públicos como complejos sectores humanos que hacen frente a múltiples problemáticas educativas, laborales, económicas, culturales, étnicas, nutricionales, lingüísticas, políticas. Sectores sociales en distintas fases

de desarrollo económico, político, social, cultural, psíquico y espiritual, no simples y pasivos usuarios de información y de decisiones que los subordinan al mercado.

Los medios pueden producir contenidos y crear atmósferas, ser instrumentos culturales de desarrollo nacional y regional si asumen sensibilidades y distribuyen conocimientos especializados especialmente en zonas conflictivas. No son simples empresas de comunicación movidas por la rentabilidad pura ni negocios aislados que producen abundante información comercial o parasitaria desvinculada de las urgentes necesidades de sobrevivencia.

En los medios del Estado la sociedad debería encontrar la diferencia como auténticos mediadores culturales de contenidos positivos que pueden gestar un ágil y permanente proceso de transformación de las estructuras mentales de la población. Deben trabajar en conjunto con las instituciones culturales para que su programación forme conocimientos y sentimientos que armonicen acciones colectivas de acuerdo a las necesidades de crecimiento. Un gran salto de conciencia colectiva de los conocimientos, sentimientos y actitudes civilizatorias mínimas no solo para sobrevivir como personas, grupos, comunidades, naciones y humanidad sino para avanzar hacia el progreso y la felicidad.

Nos referimos a un proceso de educación cotidiana para lograr mayor claridad y sensibilidad sobre nuestras demandas de desarrollo y sus respectivas soluciones. A pasar de fuerza mediática narcotizante y comercial, que en el mejor de los casos informa sobre algunos hechos aislados, fragmentados y descontextualizados a otra que sensibilice sobre las necesidades de desarrollo y movilice a la sociedad en función de su superación. A generar para cada momento una conciencia con nuevos conocimientos y sentimientos individuales y colectivos hacia una visión de progreso.

La transformación mental y afectiva de una sociedad no es tarea ni responsabilidad única de los medios del Estado, corresponde al conjunto de medios de comunicación en tanto servicio público, y a las instituciones culturales del país. Accionar en una misma dirección permitirá rescatar soluciones y valores propios. Y en ese camino nos encontramos. ♦



MEMORIA DE LA NACIÓN



por **Teresa Carrasco** / Archivo Histórico Nacional - INC

El Decreto Supremo N° 003-2010-ED, publicado en el Diario Oficial *El Peruano* el pasado 16 de enero, aprobó la fusión de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación con el Instituto Nacional de Cultura. A partir del 1 de abril dicha transferencia se hizo plena y el INC, como ente rector del sector cultura, ha asumido el reto con miras a una gestión proactiva, técnica y de servicio que, sin lugar a dudas, pasa por una rigurosa custodia de nuestro invaluable patrimonio documental.

El Archivo Histórico Nacional guarda y protege los testimonios escritos de los hechos y acontecimientos que han protagonizado todos los peruanos en cinco siglos de historia. Estos testimonios tienen valor permanente y por ello se constituyen en la memoria histórica de la Nación peruana. Progresivamente van incrementándose y enriqueciéndose con los nuevos documentos que al adquirir la categoría de históricos se van incorporando a este archivo para conservarlos y protegerlos a perpetuidad.

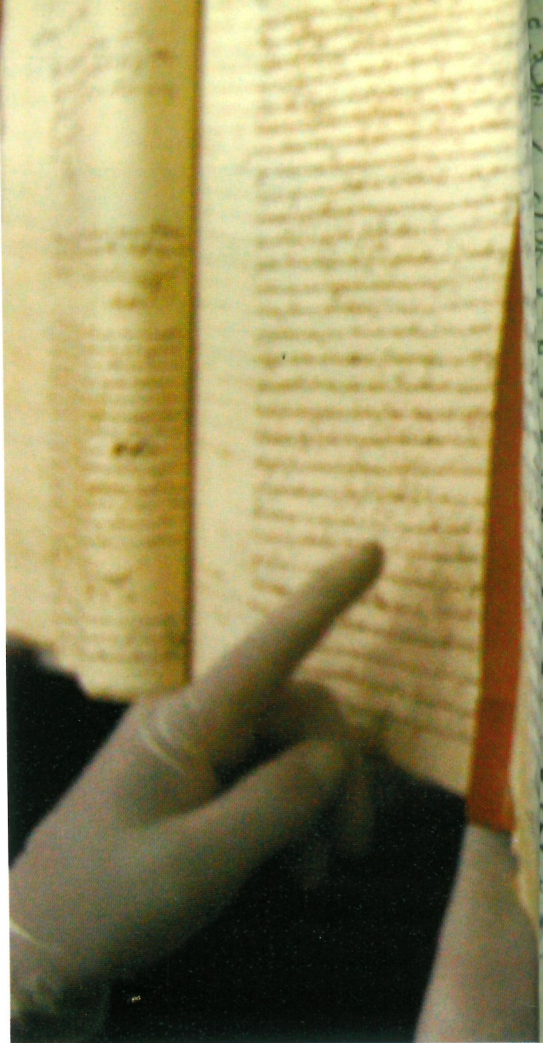
El Archivo Histórico Nacional tiene la finalidad de organizar, conservar y poner al servicio de los estudiosos los fondos documentales corres-

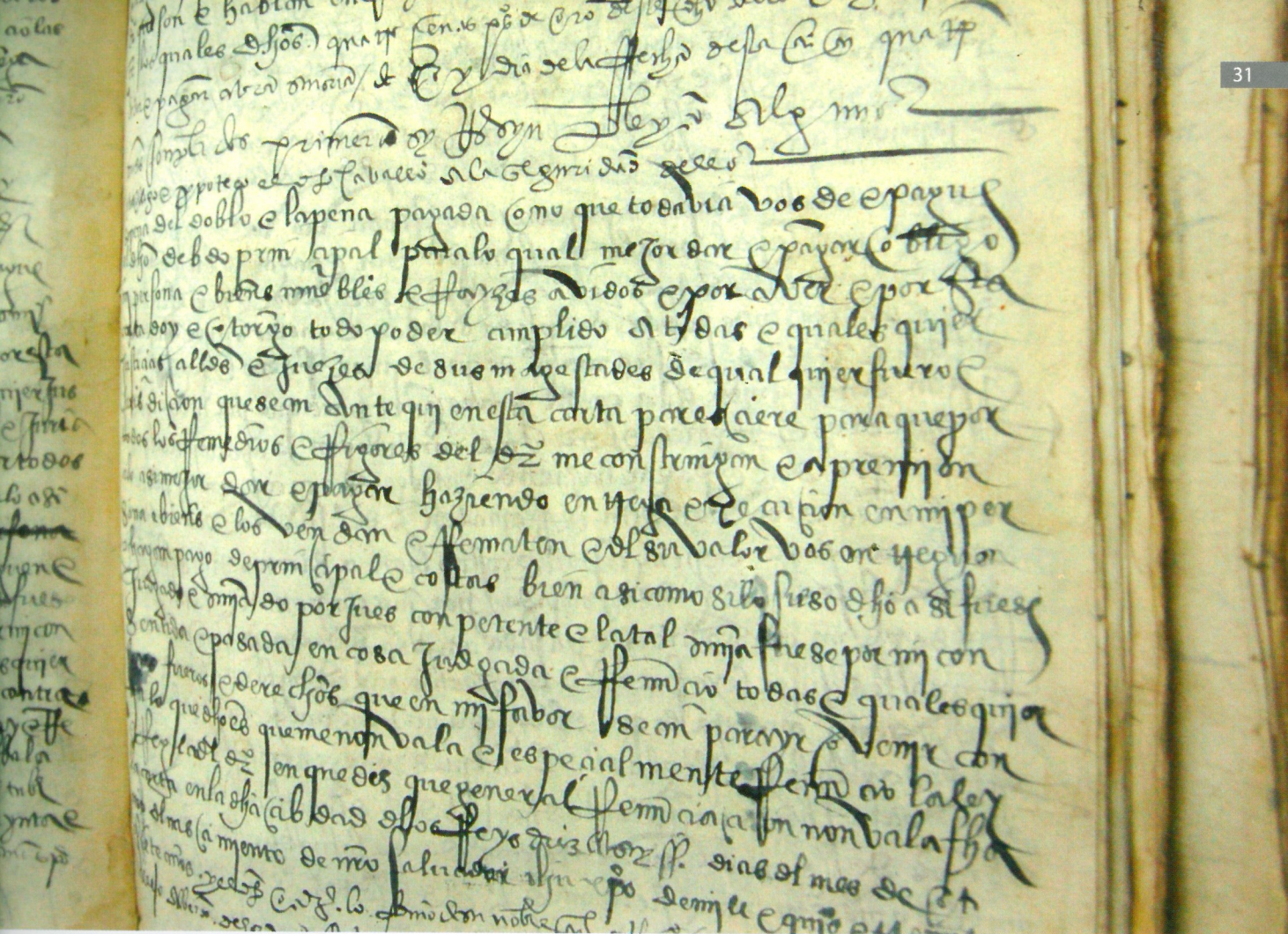
pondientes a los periodos colonial y republicano de la historia de la sociedad peruana.

A través de la historia nos definimos y nos reconocemos como Nación y como país, fortalecemos nuestra identidad cultural y defendemos el Patrimonio Cultural de los peruanos. El Archivo Histórico Nacional es la fuente de información y de memoria de lo que hemos sido, de nuestra lucha diaria y de las posibilidades de construir el futuro.

El servicio para investigadores y estudiantes es una tarea fundamental en el Archivo Histórico Nacional y su transferencia al Instituto Nacional de Cultura busca fortalecer e implementar las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la documentación histórica hasta aplicar todo un sistema de digitalización que será para la documentación su mejor defensa y conservación y permitirá un óptimo servicio.

El proceso de reordenamiento, evaluación y modernización de los archivos peruanos permitirá en el futuro unificarlos en un ente rector y en su sistema articulado que permita a nivel de todo el país su desarrollo, alcanzando los niveles técnicos de manejo en beneficio de la memoria histórica de los peruanos y de quienes





El Archivo Histórico Nacional guarda documentos, expedientes y demás joyas históricas que registran hechos comerciales, judiciales e inclusive sentimentales ocurridos en siglos pasados.

usan los archivos para estudiar y contribuir a explicar y comprender el Perú.

El Archivo Histórico Nacional está constituido por tres Subdirecciones:

La Subdirección de Archivo Colonial que resguarda documentación que data desde el año 1533 y que cuenta con quince fondos documentales entre los cuales podemos citar los de *Real Audiencia*, *Cabildos*, *Junta de Temporalidades* y otros de suma importancia para el estudio de esta época de la Historia del Perú. El documento más antiguo que custodia este archivo y que constituye una joya documental es el denominado *Protocolo Ambulante* o también llamado *Libro Becerro* que data de 1533 y allí se da testimonio de las transacciones de los primeros conquistadores. Cuenta también este archivo con 3 conjuntos documentales no definidos y 7 colecciones.

La Subdirección de Archivo Republicano está constituida por documentación proveniente de los organismos de los poderes del Estado, Gobiernos locales y archivos particulares que tienen valor permanente. Actualmente cuenta con 64 conjuntos documentales que datan desde el año 1824 hasta la actualidad. Cabe destacar documentación importantísima como los *Expedientes de Impuesto a la Sucesión*, *Tierras de Montaña*, *Asuntos Indígenas*, *Archivo Agrario*, *Registro de Inmigrantes*, *Movimiento Migratorio*, *Planillas de Instituciones*, *Protocolos de Autopsia* y muchos otros de gran impor-

tancia. Cuenta también con el Archivo Audiovisual y con la sección Autógrafas de Ley, que da testimonio de la actividad legislativa.

La Subdirección de Conservación cuenta con un laboratorio implementado para realizar los procedimientos y técnicas de preservación, restauración y encuadernación del patrimonio documental, brinda servicios de restauración de documentos deteriorados, como también de encuadernación, dando pautas específicas del tratamiento preventivo que debe recibir la documentación para evitar su deterioro, asesora en temas de construcción, ambientación e implementación de locales para archivos y adicionalmente brinda asistencia especializada en materia de prevención, conservación y restauración de documentos en todos los archivos del sistema nacional.

La razón de ser de un archivo organizado es el servicio, por tal razón el Archivo Histórico Nacional cuenta con salas de investigación y consulta, donde los estudiosos son atendidos por personal capacitado. Adicionalmente, se cuenta con una biblioteca especializada.

El Archivo Histórico Nacional organiza exposiciones documentales y brinda asesoramiento para el mejor uso de las fuentes documentales. Asimismo, realiza cursos de capacitación en técnicas archivísticas y eventos orientados a dar a conocer y revalorar el patrimonio documental que pertenece a todos los peruanos. ♦

REFLEJOS Y ENTORNOS AUDIOVISUALES

por **Stefan Kaspar** / Productor y director ejecutivo del Grupo Chaski

El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el cine y lo audiovisual abren grandes oportunidades de desarrollo. Conocer y aprovechar estas oportunidades debería ser el reto y el enfoque principal en estos tiempos.

1

El cambio digital significa que cada vez más personas tengan acceso a una gran variedad de contenidos audiovisuales y que cada vez más personas elaboren y difundan sus propios mensajes audiovisuales.

Las dimensiones y dinámicas de este proceso son tan enormes que van generando un nuevo medio ambiente, un "medio ambiente audiovisual".

En el futuro nuestra salud integral y nuestra capacidad de desarrollarnos dependerán de cómo nos relacionemos con este nuevo medio ambiente y de cómo diseñemos y construyamos nuestros entornos audiovisuales.

Para saber qué hacer y cómo hacerlo, es necesario partir de las características y tendencias de las nuevas tecnologías.

Las herramientas digitales ofrecen calidad a precios bajos, así como grandes facilidades de manejo, copiado, transporte y difusión. El ritmo de los avances tecnológicos es alto. Las tendencias van en dirección de cada vez más calidad, más facilidad de manejo y acceso, más velocidad, a precios más bajos.

Eso cambia todo. Porque hasta ahora todo lo relacionado al cine y lo audiovisual tuvo que hacerse con una tecnología complicada, sofisticada y cara, es decir, con una tecnología no apropiada para países del sur. Ahora ya no. El cambio digital nos provee de herramientas apropiadas para nuestros recursos y realidades.

Estas son las herramientas que nunca tuvimos y necesitamos si queremos superar la dependencia y la dominación. Estas son las herramientas que nos ayudarán a construir nuestra soberanía audiovisual.

2

Los cambios tecnológicos se parecen a los sismos. Nos sorprenden y sacuden con diferentes niveles de intensidad y profundidad. El cambio digital está entre los más intensos y profundos. Eso significa que en la nueva era de la cultura digital los usos, aplicaciones y roles del medio audiovisual en la sociedad serán bastante diferentes a lo que conocimos hasta ahora. El cambio digital marca un antes y un después. Los tiempos de transición obligan a reflexionar. Representan amenazas y oportunidades. Los que esperan o se aferran a

los modelos de antes sentirán la fuerza de la amenaza y los que empiezan a repensar, redefinir y reinventar el cine y lo audiovisual percibirán la transición como oportunidad de cambio y desarrollo.

3

Las necesidades de desarrollo del cine y lo audiovisual son grandes y urgentes porque el capítulo anterior con tecnología cara nos dejó en una situación que se puede resumir como "desastre audiovisual". Predominan los productos comerciales de consumo rápido y superficial. La oferta que aparece en los multicines y en la televisión obedece a los fines de lucro de un grupo de empresas grandes y en muchos casos, dependientes del exterior. No aportan nada a los esfuerzos de educación, comunicación y cultura que se están realizando en el país.

El medio audiovisual representa un poder. Este poder puede ser usado para hacer negocios, para someterse al poder del mercado o para potenciar negocios de empresas que venden servicios o productos. Pero eso no es todo.

El gran potencial del medio audiovisual sirve también para generar conocimiento, identidad cultural y conciencia crítica. O para apoyar a hombres, mujeres, jóvenes y niños que se esfuerzan para mejorar sus condiciones de vida a través de la defensa de la diversidad cultural, la convivencia, la participación y la cohesión social.

Los retos de desarrollo del cine y de lo audiovisual van en esta dirección. Las nuevas tecnologías multiplican temas, contenidos, formas y tipos de usos. Esta tendencia representa una oportunidad de acercar el poder audiovisual a la gente, de hacerlo accesible, de descentralizarlo y de democratizarlo.

4

La calidad, la accesibilidad y la facilidad de manejo que ofrecen las nuevas tecnologías ayudan a que el poder y el negocio audiovisual ya no sean exclusividad de pocas empresas grandes y que aparezca la posibilidad de una variedad de emprendimientos realizados por microempresas audiovisuales, no solamente de producción, sino también de servicios, de distribución, de exhibición y promoción así como de asesoría y capacitación.

Esta participación audiovisual no es posible sin grandes esfuerzos de formación y de generación de conocimientos. Y como todo empieza en el colegio tendrán que implementarse metodologías de *alfabetización* audiovisual. La *alfabetización* aparece como una gran necesidad, no solamente pensando en la democratización de los medios, sino también en la preparación de los futuros ciudadanos para una relación beneficiosa y productiva con el nuevo medio ambiente audiovisual.

Las nuevas tecnologías tienen una esencia descentralizadora. Eso nos obliga a pensar en conceptos y políticas que aseguren que los beneficios de los nuevos medios alcancen a todos, sobre todo a las poblaciones que viven en lugares

alejados y poco favorecidos y que son los que más necesitan la conexión al potencial transformador audiovisual.

La multiplicación de los medios, contenidos y formas permite cambiar los flujos de los mensajes. En el futuro se moverán menos de una central a la periferia, de arriba para abajo, de pocos para muchos y serán más multidireccionales, horizontales y participativos. De ahí aparece el término "multimedia interactivo" que se refiere a una comunicación que funciona con una variedad de usuarios y públicos objetivos.

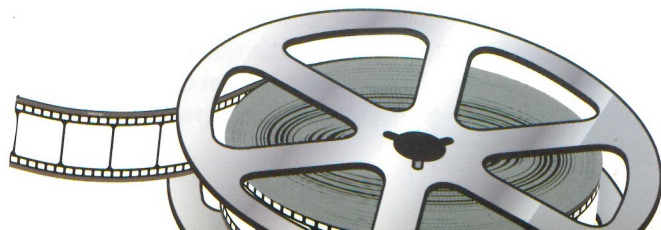
Las oportunidades de desarrollo están vinculadas al hecho de que el cine y lo audiovisual con nuevas tecnologías tendrán grandes facilidades para acercarse a una variedad de sectores y dinámicas de la sociedad. Estos se verán beneficiados por la conexión al potencial audiovisual y recibirán importantes impulsos para el desarrollo. Al mismo tiempo podemos esperar el impulso al revés, es decir, de los sectores interesados de la sociedad hacia el cine y lo audiovisual, lo cual aumentará sus fuentes de ingresos, la movilización de recursos, auspicios y apoyos necesarios para alcanzar un buen nivel de desarrollo y sostenibilidad.

El nuevo rol del cine y de lo audiovisual en la sociedad contribuirá a buscar soluciones para la falta de acceso a los mercados de distribución y exhibición comerciales. En eso podemos aprender de los conceptos y propuestas del arte culinario del Perú, que nos enseñan que el desarrollo tiene que ver con la construcción de cadenas productivas propias que permitan llegar a los públicos interesados dentro y fuera del país. Con tecnología convencional eso era demasiado caro, con nueva tecnología solo dependería de nuestra capacidad de gestión y construcción.

5

Aproximar el cine a la gente significa acercarnos a la posibilidad de la autonomía audiovisual de las regiones. Esta autonomía ofrece mejores posibilidades de garantizar una "alimentación audiovisual" que contribuya a la salud y al desarrollo de las personas. Porque sabemos que lo que más conmueve, motiva y moviliza son imágenes y sonidos que se basan en realidades cercanas y conocidas. El cine y lo audiovisual como espejo y reflejo de la realidad generan identidad, autoestima y conciencia crítica, es decir, actitudes y valores básicos para el desarrollo.

Autonomía o soberanía audiovisual significa que un 60% de los productos que consume la población de una región sea producido en la misma región. Este menú audiovisual básico sería completado con contenidos de otras regiones y de la casa grande que es América Latina. También se abriría una ventana para descubrir realidades de otros países y culturas lo cual generaría la conciencia de pertenecer a un solo mundo al cual hay que cuidar y proteger. ♦



ESPACIO Y CONCIENCIA MULTICOLOR



por **Christian Bendayán** / Director Regional de Cultura de Loreto

El artista Christian Bendayán afirma que los característicos “colores de la selva” hace tiempo dejaron de ser únicamente verdes. En un vertiginoso y audaz recorrido por los temas que preocupan a la Amazonía, propone que esta frondosa zona sea algo más que el pulmón de la humanidad.



Mural de Marco Saldaña en la Plaza de Armas de Iquitos, 2010.

Hace tanto tiempo que venimos escuchando en la Amazonía que somos el pulmón del mundo, y que tenemos la mayor reserva de aguas dulces, y que Iquitos tiene en su arquitectura de tiempos del auge cauchero, un atractivo único para el turista. Pero prestando atención, todos los días encontramos campañas para

proteger el medio ambiente, para detener la tala indiscriminada de árboles, campañas contra la contaminación sonora. Palabras como identidad, conservación, medio ambiente, se han vuelto el motor de nuestras expresiones artísticas, de la educación en colegios y universidades; y se han vuelto el discurso tanto de los hombres y mujeres de la ciudad, como de los asentamientos humanos y comunidades indígenas.

Es así que Loreto se ha convertido en una región donde el llamado a tomar conciencia ante los peligros que acechan al mundo, son prácticas que llegan a cada hogar y a cada individuo. Muchas veces se escucha hablar de una moda en torno a lo amazónico, esto debido a la cantidad de exposiciones, conciertos y festivales vinculados a nuestra cultura, en Lima, en los últimos años, o a que muchos grupos musicales del Perú interpretan ahora temas de grupos amazónicos, convirtiéndolos en éxitos. Pero claro está que esto no es algo pasajero, y es que cada día se generan más campañas y proyectos que buscan reforzar nuestra identidad y proteger nuestro territorio, el cual hace tiempo dejó de ser únicamente verde, para convertirse en un espacio multicolor, donde cada individuo desde su experiencia y entorno, transmite su mensaje de conservación.

En las ciudades podemos encontrar distintas manifestaciones artísticas, expresiones que han sabido encontrar su espacio en las calles a falta de museos y galerías, y que son característica fundamental del paisaje urbano; es así que carteles, anuncios y murales, en la estridencia de sus colores fosforescentes, nos entregan una concepción de la amazonía soñada, aquella exuberante y saludable naturaleza, pintores callejeros como Luis Sakiray, Julio Walter Guevara y José Asunción Araujo son solo algunos ejemplos de esto. Por otra parte, Lu.Cu.Ma. hace explícitos en su obra, los problemas sociales y políticos que acechan a la Amazonía.

Artistas *murui* y *boras* de la zona del río Ampiyacu, nos cuentan a través de su pintura en *llanchama*, el pasado de su cultura amenazada casi al punto de la extinción y sus mitos de creación, con la convicción de mantener su tradición a través de distintos registros siendo actualmente la pintura el medio por el cual están dando a conocer su cultura al mundo, a través de la obra de artistas como Víctor Churay, Rember Yahuarcani y Brus Rubio.

La música popular, la más popular, la de la orquesta Explosión, que reúne en sus fiestas de fin de semana a más de diez mil personas de todas las edades, ha incluido en su repertorio una decena de canciones con temas tradicionales, han fusionado la pandilla y el changanacui con la tecnocumbia. Ahora la gente escucha en las radios de sus casas y los niños repiten cantando palabras como: *yanacita*, *huira huira*, *ñucu ñucu*, *mela mela*, *ushpa gallo*. La Tigresa del Oriente en su canción *Nuevo amanecer* que dio la vuelta al mundo, presenta con orgullo a la Amazonía

como un paraíso. Los grupos de *hip hop*, metal y electrónica, fusionan estas nuevas corrientes con la pandilla, el grupo Chacrana nos cuenta en sus canciones la historia del caucho y los peligros que siguen amenazando a las culturas amazónicas. La asociación La Restinga no descansa en su dinámica a partir de instalaciones, exposiciones, performances y talleres en su campaña contra la contaminación en Belén, el respeto a los derechos de los niños y la valoración de nuestras culturas originarias. Los estudiantes universitarios constantemente realizan congresos preocupados por el medio ambiente, la deforestación, el turismo ecológico, etc. En Lima, proyectos como Amo Amazonía difunden intensamente nuestra cultura.



Brus Rubio. *La Minga*. 2007. Tintes naturales sobre llanchama. 90 x 80 cm.

Sabemos que el respeto que exigimos por nuestro medio ambiente y por nuestros derechos nunca llegará si nosotros mismos no lo pregonamos y exigimos. Ahora nos reconocemos como una región muy grande y multicultural. No somos una comunidad que solo tiene un pasado que mostrar al foráneo, aquí conviven muchas culturas que ahora levantan su voz, desde la pintura, desde la música, desde la danza, y sabemos que más allá de ser llamados el pulmón del mundo, es nuestro deber convertirnos en la conciencia de este. ♦



La recuperación de Mateo Salado

OPERACIÓN ÉXITO

SORPRESIVA, RÁPIDA Y EFICAZ. Así fue la operación de recuperación de una zona de Mateo Salado.



por **Roberto Ramírez Aguilar** / periodista INC

Pasada la medianoche, cuando los vecinos de la avenida Malinowski se despertaron, ya todo estaba controlado. El instinto y la curiosidad los obligó a abandonar sus camas para ir hacia sus respectivas ventanas. Aquella madrugada, más de cien policías habían acordonado la zona y ocho grúas de la Municipalidad de Lima, se llevaron, uno a uno, los destartados carros que por años habían erigido, al pie de la arquitectura prehispánica del Complejo Mateo Salado, un sórdido escenario.

Algunos mecánicos informales que se habían adueñado de esta zona convirtiéndola en un sumidero particular, colector de desechos químicos y ocasional chingana sin techo, miraban con desconcierto el desenlace.

Este sitio prehispánico, uno de los más representativos de la costa central peruana, se había visto ennegrecido por la combustión vehicular e invadido por sujetos que, en medio de inusitadas, ruidosas y ciónicas reuniones, solían ir hasta las partes más altas del mismo para verter el ácido úrico de sus vejigas, suscitando con ello el colapso de los muros. Esos muros, estudiados por el propio Julio C. Tello, eran víctimas de la incontinencia de cierta gente. Micción imposible en un lugar considerado patrimonio cultural de nuestra Nación.

Por eso, cuando los somnolientos vecinos vieron, desde sus ventanas, cómo los trabajadores del Instituto Nacional de Cultura construían un cerco provisional a fin de impedir el retorno de estos invasores, empezaron a aplaudir la exitosa operación. Y es que no solo fueron retirados los autos, sino también una gran cantidad de basura. "Por fin, esto es algo

histórico", señaló una señora con la cabellera alborotada. "Esta zona se va a revalorar", gritó otra.

Una hora antes que empezara esta sorpresiva intervención, el equipo del INC –encabezado por su Directora Nacional, Cecilia Bákula– se había reunido en su sede institucional de San Borja.

Una segunda concentración se realizó a las 11:45 de la noche, en la delegación policial de la Av. Alfonso Ugarte. De allí, raudamente salió una caravana de autos que trasladaron a los efectivos policiales, municipales, fiscales e integrantes del INC rumbo a un paraje cercano a Mateo Salado, punto neurálgico ubicado entre Pueblo Libre, Breña y Cercado de Lima. Si se hubiera podido musicalizar ese momento, el *soundtrack* le habría pertenecido, sin duda, a Ennio Morricone*.

A la medianoche se inició, sincronizadamente, la operación y al promediar las 02:30 llegó la caballería. A las 04:00 de la madrugada, los representantes de la 45° Fiscalía Provincial de Lima culminaron sus labores. El lugar estaba despejado.

Sin la basura que les servía de guarida, algunos angustiados roedores empezaron a correr, como desorientados, hacia la más absoluta incertidumbre.

A las seis de la mañana, cuando el resto de la ciudad se levantaba y comenzaba a dar sus primeros pasos, esa parte de Mateo Salado se presentaba así, completamente diferente, como esperando que la gente la mire de otra forma, que conozca sus cinco pirámides y se reencontre finalmente con su pasado. ♦

* *Los Intocables*

Publicaciones



Celajes, florestas y secretos: Una historia del vals popular limeño

José A. Lloréns / Rodrigo Chocano

Instituto Nacional de Cultura, 2009

Prolija investigación de cerca de dos años sobre los orígenes del vals popular limeño y su desenvolvimiento hasta la actualidad. Esta nueva y rigurosa publicación del Instituto Nacional de Cultura (INC), con la que se inicia la colección de Música popular peruana, incluye una propuesta teórica actualizada para el estudio de la música popular y una antología de los vals limeños más representativos de cada etapa. Los investigadores José A. Lloréns Amico y Rodrigo Chocano Paredes asumieron una perspectiva analítica antes que una narración celebrante o una evaluación crítica, por considerar que así se puede servir mejor a los propósitos de diseño de políticas culturales que ayuden a promover este patrimonio musical.



El recuerdo del Inca. Tradición, conflicto e identidad

Instituto Nacional de Cultura, 2010

Video documental que rescata el recuerdo del Inca en representaciones teatralizadas de la captura y muerte de Atahualpa por Pizarro. Asimismo, destaca la importancia del monumento de Huánuco Pampa como un resumen de lo que fue la presencia del Tawantinsuyu como organización política y como cultura.

De esta manera este trabajo muestra diversas expresiones culturales tradicionales y expresamente deja de lado manifestaciones de creación reciente que intentan la reconstrucción escénica de supuestos rituales incas con fines puramente turísticos y que no parten de la tradición popular, amenazando la integridad del monumento arqueológico al usarlo como una mera escenografía y sin respeto alguno por su conservación.

Este documental une de manera singular las voces de los diversos pobladores que participan en el mantenimiento de la memoria colectiva con las voces de prestigiosos investigadores como Manuel Burga, Luis Millones, Hiroyasu Tomoeda y Tom Zuidema, todos ellos apasionados en el tema.

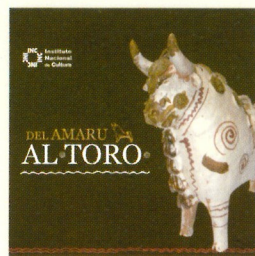
Con su participación contribuyen a hacernos comprender la importancia de nuestra propia historia y de las formas en que esta es recordada.

El video está acompañado por una pequeña publicación que describe además la presencia actual de lo Inca en las comunidades de la sierra de Huánuco.



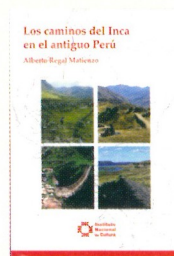
Cuadernos del Patrimonio Cultural Instituto Nacional de Cultura, 2009

Dos nuevos títulos de la serie Cuadernos del Patrimonio Cultural - Arqueología de Lima, fueron publicados por el INC. El primero aborda la zona arqueológica monumental de Huaycán de Pariachi, la cual conforma uno de los asentamientos más grandes e importantes de la cuenca del valle mediobajo del Rímac; y el segundo describe la grandeza de Mateo Salado, uno de los sitios prehispánicos más representativos de la costa central. Los textos de Huaycán de Pariachi fueron realizados por María Fe Córdova, y los concernientes a Mateo Salado los realizó Pedro Espinoza.



Del Amaru al Toro Instituto Nacional de Cultura, 2010

Investigación realizada por Fedora Martínez sobre aquella pieza emblemática de la cerámica peruana llamada El Torito de Pucará. En ese toro cerámico, que vemos en la cumbre de las casas o que forma parte del pago a la tierra, encontramos una ruta cultural de larga data. Ese toro que otea el horizonte también se halla en las lagunas asumiendo los roles del amaru, un animal mítico de extraordinarios poderes que emerge del centro del mundo. Con esta investigación se contribuye al diálogo entre la ciudad y el campo y se rinde un sincero homenaje a los creadores de este torito cerámico puneño.



Los caminos del Inca en el antiguo Perú Alberto Regal Instituto Nacional de Cultura, 2009

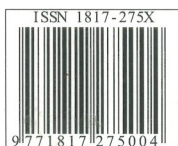
Reedición del libro del destacado ingeniero civil e investigador peruano Alberto Regal Matienzo (Lima 1895-1982). Los caminos del Inca en el antiguo Perú hace un recorrido por la extensa red de caminos, a través de crónicas, relaciones, apuntes de viajeros, trabajos de campo, informes técnicos, monografías y un sinnúmero más de publicaciones en donde está mencionada. Publicada hace más de setenta años, este libro es el resultado de una laboriosa y cuidadosa recopilación bibliográfica -hasta el año 1936- sobre la ruta que unió el inmenso territorio incaico.



INC Instituto
INC Nacional
INC de Cultura

**MUSEO
DE LA
NACION**


El Museo de la Nación se renueva para tí



DE LA INTENCIÓN A LA EJECUCIÓN

Gestión y preservación de nuestro patrimonio

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Propuestas del I Congreso Nacional de
Políticas Culturales

OPERACIÓN Y SINCRONIZACIÓN

La recuperación de Mateo Salado

HERRAMIENTAS E IMPULSO

Políticas culturales